

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 26 de enero de 2021

Número 1.951

## Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (001/2021/006), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 20 de enero de 2021

**Presidencia de D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Espinar Mesa-Moles**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: doña M<sup>a</sup> del Mar Espinar Mesa-Moles.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor, don Félix López-Rey Gómez, don Ignacio Murgui Parra\*, doña Pilar Perea Moreno\* y don Luis Felipe Llamas Sánchez\* (interviene en el punto 8 del orden del día).

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez\*, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don Francisco Javier Ramírez Caro\*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, don Ángel Niño Quesada\* y don Alberto Serrano Patiño\*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María del Mar Espinar Mesa-Moles y doña María de las Mercedes González Fernández.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Página.....

– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones y el Sr. Secretario.

5

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de diciembre de 2020 (009/2020/075).**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
  - Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO****Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifica el Reglamento para la Adjudicación de las Viviendas gestionadas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S. A.**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 15.16 "La Elipa" y la delimitación de la Unidad de Ejecución única. Distrito de Ciudad Lineal.**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Ortega Antón, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas TER 02-189-DI.1, TER 02-189-DI.2 y TER 02-189-D.2 del Área de Planeamiento Específico 16.11 "Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas", promovido por Metrovacesa S.A. Distrito de Hortaleza.**

- Página..... 10
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Antón, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas****Punto 5.- Pregunta n.º 2021/800047, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en que consiste la Mesa para el uso futuro de la Quinta de Torre Arias que se constituyó el 2 de diciembre del pasado año en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, cuál es su plan de actuación, y cuáles son los trabajos que tiene previstos el Área [de Gobierno] de Obras y Equipamientos dentro de esta Mesa".**

- Página..... 12
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. González Fernández, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

**Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8000059, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz Suplente del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "las actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar desde su Área en materia de accesibilidad universal en vías, espacios y edificios públicos de competencia municipal durante el próximo mes".**

Página..... 14

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

**Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8000060, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz Suplente del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer "el estado de ejecución de las medidas de agilización en la tramitación de las licencias urbanísticas y resultados obtenidos desde el pasado mes de septiembre y hasta la actualidad".**

Página..... 15

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. Fuentes Sedano.

**Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8000066, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "va a adoptar alguna medida para evitar que desde este Área se sigan promoviendo obras en espacio público que incumplen gravemente la legislación vigente en materia de accesibilidad y no discriminación".**

Página..... 16

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Llamas Sánchez, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

**Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8000067, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones ha realizado hasta la fecha el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para materializar el compromiso adquirido en los Acuerdos de la Villa (medidas MS.GT2.022/030 y MS.GT2.023/031), suscritos por todos los Grupos Municipales, "de abordar soluciones para la transformación de las 15.000 viviendas de uso turístico al mercado tradicional de alquiler".**

Página..... 18

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. González López y el Sr. Secretario.

**Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8000070, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué motivos han justificado la reciente cesión de una parcela municipal para la construcción de un centro educativo concertado en El Cañaverál".**

Página..... 20

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. González Fernández, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario.

#### Comparecencias

**Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8000037, de la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, "para que dé cuenta del dispositivo previsto por el Ayuntamiento, en caso de que lo hubiera, para prevenir y reducir la afección causada por la nevada provocada por el temporal Filomena en lo tocante a sus competencias y a la coordinación con el resto de áreas competentes, así como de lo previsto para estas circunstancias en el Plan de Emergencias Invernales del Ayuntamiento para su Área y el nivel de cumplimiento del mismo".**

Página..... 21 y 29

- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. González López, la Sra. González Fernández, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. García Romero y el Sr. Fuentes Sedano.

**Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/800042, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas por sus Áreas para afrontar el temporal de nieve Filomena y la posterior ola de frío que ha azotado nuestra ciudad en los primeros días de enero de 2021, así como las actuaciones previstas para abordar las consecuencias de ambos fenómenos atmosféricos extremos, dentro de sus competencias".**

Página..... 29 y 43

- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. González López, la Sra. González Fernández, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. García Romero y el Sr. Fuentes Sedano.

**Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/800057, del titular del Área Delegada de Vivienda, interesada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz Suplente del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "para que informe sobre la política de realojos que se viene desarrollando desde su Área y medidas concretas que se llevarán a cabo a este respecto durante el primer trimestre del año".**

Página..... 21 y 43

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. González López, la Sra. González Fernández, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor y el Sr. Secretario.

### **C) RUEGOS**

No se formulan ruegos.

Página..... 43

Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta y dos minutos.

Página..... 43

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Me informan que ya hay *quorum*, con lo cual, damos comienzo a la comisión no sin antes felicitaros el año aprovechando que es la primera comisión del 2021 y deseando una pronta recuperación a la presidenta de esta comisión que hoy no puede estar con nosotros y por eso la sustituyo yo.

Así que, sin más, damos comienzo a la comisión.

Señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, sesión 001/2021/006 ordinaria, que se celebra el miércoles, 20 de enero de 2021 a partir de sus nueve horas y treinta minutos, en el salón de usos múltiples del edificio de grupos políticos calle Mayor, 71, planta baja, de la Villa de Madrid. La sesión es parcialmente no presencial, se utilizan las herramientas tecnológicas conocidas por todos los concejales.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de diciembre de 2020 (009/2020/075).**

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** A favor.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Seguimos.

**El Secretario General:** Aprobada por unanimidad entonces.

De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, en el apartado de dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno, el punto número 2 se daría por leído y puede someterse directamente a votación.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de diciembre de 2020 (009/2020/075), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifica el Reglamento para la Adjudicación de las Viviendas gestionadas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S. A.**

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Perfecto.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** A favor.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Seguimos.

**El Secretario General:** Dictamen favorable al haber sido votado el punto por unanimidad de todos los grupos.

(Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 15 miembros presentes).

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo**

**de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 15.16 "La Elipa" y la delimitación de la Unidad de Ejecución única. Distrito de Ciudad Lineal.**

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Tiene la palabra el señor Ortega, en nombre del área de gobierno, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón:** Gracias, presidenta.

Buenos días y feliz año también a todos los miembros de la comisión. Me uno a los deseos de la pronta recuperación de la presidenta de esta comisión.

La propuesta de modificación del Plan General que se trae a esta comisión se desarrolla en el ámbito del Área de Planeamiento Remitido 15.03 La Elipa del Plan General del año 1997 que tiene una superficie de 66.000 m<sup>2</sup>. El objeto de la modificación es establecer nuevas determinaciones de ordenación urbanística en el ámbito de esta APR que permitan la transformación y modernización de las actuales cocheras de la Empresa Municipal de Transportes en cumplimiento de los objetivos fijados en los planes de calidad del aire y lucha contra el cambio climático vigentes en el Ayuntamiento de Madrid. Se mantendrían también dentro del ámbito las de uso dotacionales existentes y que actualmente están en funcionamiento: el deportivo de La Elipa, hoy Trece Rosas; y los espacios libres parcialmente ajardinados de nivel básico que existen.

La modificación de Plan General delimita un nuevo ámbito denominado Área de Planeamiento Específico 15.16 La Elipa, en el cual se definen las determinaciones estructurantes de la ordenación y también las determinaciones de ordenación pormenorizada que permitan su desarrollo una vez aprobado y ya en vigor el planeamiento.

Los objetivos de este nuevo ámbito son consolidar y mantener los usos actuales, recalificando la totalidad del suelo como uso dotacional en sus clases de servicios colectivos, en este caso deportivo y zona verde, y el uso dotacional para logística del transporte, como digo, destinado a la cochera de la Empresa Municipal de Transportes.

Se elimina la previsión de localizar las cocheras de manera subterránea, se elimina la edificabilidad lucrativa residencial prevista en la ficha del Plan General y el objetivo último es cumplir, como decía, con los objetivos de los planes de calidad del aire y lucha contra el cambio climático vigentes en el Ayuntamiento.

Han transcurrido más de veinte años desde la delimitación de esta APR, no ha sido posible su desarrollo por las dificultades técnicas, operativas y económicas que supone el previsto soterramiento de las cocheras y se trata de adaptar las mismas, como he dicho, a las necesidades actuales y a las demandas de la población en materia medioambiental.

La modificación ha recibido informe favorable de las comisiones de Patrimonio y, como digo, todo el suelo del ámbito se destinará al uso dotacional.

Gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la señora González ya que VOX ha declinado intervenir en este punto.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

En el Plan General del 97, los más de 66.000 m<sup>2</sup> objetos de este expediente, propiedad en su totalidad tanto del Ayuntamiento como de la Empresa Municipal de Transportes, quedaron clasificados como suelo urbano no consolidado e incluidos dentro de la APR 15.03 La Elipa con un uso cualificado residencial y una ordenación vinculante respecto a diversos aspectos como son la vivienda protegida, el arbolado, la zona deportiva y verde y la posibilidad de soterrar las cocheras de autobuses bajo dichas zonas verdes.

Como ha dicho el coordinador, han transcurrido más de veinte años sin desarrollo alguno y con la aprobación del Plan de Calidad del Aire y, en concreto, con la medida 11 específicamente, se habla de la ampliación y la renovación de la flota de EMT con vehículos de bajas emisiones y hace referencia expresa al Centro de Operaciones de La Elipa, indicando que aquí se construirá una nueva estación de carga de gas natural comprimido por ser la única cochera de EMT que aún no dispone de este tipo de tecnología. Por su situación geográfica también se considera este centro idóneo para la recarga de vehículos eléctricos.

Así el Ayuntamiento de Madrid considera improrrogable iniciar una modificación del Plan General del 97 con un doble objeto: establecer unas nuevas determinaciones de ordenación urbanística que permitan la transformación y la modernización de las actuales cocheras de EMT manteniendo el resto del suelo, que son el deportivo y las zonas verdes de nivel básico, en situación de fuera de ordenación; y valorar la incidencia que conlleva la implantación de un uso garaje-aparcamiento con una superficie superior a 12.000 m<sup>2</sup>.

*(Se proyectan unas diapositivas).*

Esta es la comparativa de ordenación entre la situación actual y la situación propuesta. A la izquierda es la situación vigente y a la derecha la ordenación tras la aprobación de esta modificación puntual. Si comparamos ambas situaciones, nos encontramos con que la modificación supone la eliminación de 37.500 m<sup>2</sup> de edificabilidad de uso residencial y, por tanto, la Administración pierde el 10 % de sus plusvalías, 3.750 m<sup>2</sup>, y la obligación de destinar 9.375, el 25 % de la edificabilidad, a vivienda de protección pública; es decir, aproximadamente unas 90 viviendas.

También disminuyen en 20.411,31 m<sup>2</sup> las zonas verdes, pasan de 37.000 a 16.500; y se incrementa en 1.100 m<sup>2</sup> el uso deportivo, se pasa de 9.000 a 10.113. A cambio de todo eso, efectivamente, se crean 39.900, 40.000 m<sup>2</sup> de usos de servicios de logística de transporte sobre rasante, eliminándose la condición vinculante de que este uso se materialice bajo rasante de la zona verde.

Es indudable la mejora que supone para el conjunto de la ciudad la modernización de las cocheras, la modernización de la flota y las medidas de mejora de calidad del aire que van a conllevar para toda la ciudadanía. Sin embargo, nos parece que la balanza esta desequilibrada para los vecinos del entorno porque ustedes justifican la eliminación de la edificación residencial por considerar inconveniente el desarrollo de ese suelo por su ubicación y, además, por no ser aconsejable incrementar el número de viviendas en el distrito. Sin embargo, hay una alegación de los vecinos, que ustedes desestiman, donde se habla de la necesidad que existe para los jóvenes en el barrio de contar con nuevas viviendas en esta zona.

Y, además, está el artículo 67.2 de la Ley 9/2001 que indica: «Toda alteración de la ordenación establecida por un Plan de Ordenación Urbanística que desclasifique el suelo destinado a viviendas sujetas a algún régimen de protección pública, deberá contemplar las medidas compensatorias precisas para mantener la cantidad y la calidad de las dotaciones previstas, así como las posibilidades de acceso real a la vivienda...».

Además, tal y como indica el informe de la Dirección General de Urbanismo, que es *a posteriori* de la información pública que nosotros vimos, es necesario el informe favorable de la consejería competente en materia de vivienda. Es imprescindible que este informe favorable conste en el expediente, ya que de lo contrario la actuación urbanística sería inviable y a día de hoy ese informe no consta.

Por otra parte, cuantitativamente, el suelo para dotaciones públicas, efectivamente, se ve incrementado, pero con respecto a lo previsto en el planeamiento se reducen los espacios libres y las zonas verdes. El suelo liberado no se utiliza para incrementar las dotaciones de uso ni el esparcimiento entre las viviendas, entre los habitantes de la zona.

El suelo destinado a dotacional para logística de transporte da servicio al conjunto de la ciudad, eso es indudable, pero se disminuyen las zonas dotacionales que darían servicio a los vecinos de este barrio. Por ejemplo, la zona verde se convierte en un residuo donde no cabe otro uso, además tiene unas zonas llenas de desniveles. Aquí se ve clarísimamente cómo era la zona verde en la ordenación actual y cómo es la zona verde en la ordenación propuesta, y aparte, como he dicho, es zona llena de desniveles y no es accesible.

Respecto a la parcela dotacional deportiva, efectivamente, es 1.100 m superior pero la nueva edificación del centro nodal al sur de dicha dotación y con una altura muy superior al edificio existente pues perjudica completamente lo que es todo el

soleamiento de aquel. Y a todo esto, es a lo que se llama, según la modificación, poner en valor el entorno y mejorar las zonas verdes y dotacionales, ahí sinceramente discrepamos, discrepamos del significado del verbo mejorar y discrepamos del significado de poner en valor.

Para que no sea utilizado torticeramente —que ya me conozco algunas maniobras cuando no tengo réplica—, nosotros estamos completamente a favor de la mejora de la cochera, pero creemos que había alternativas porque esta modificación, tal y como está planteada, indudablemente mejora la cochera, mejora las características del servicio que va a dar la EMT pero perjudica a los vecinos del entorno.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Creo, señor Cueto, que tiene su móvil con sonido. Si lo puede silenciar, por favor.

Y le damos la palabra a Más Madrid, al señor Calvo.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Muchas gracias.

Buenos días a todos y a todas y feliz año aunque estamos ya casi a finales de mes.

Hoy el Equipo de Gobierno trae esta modificación de Plan General en el ámbito de La Elipa, una modificación de Plan General que aprobamos inicialmente nosotros estando en el Gobierno el 25 de abril del 2019. Han pasado casi dos años, lo que demuestra, señor Fuentes o señora García Romero, cuando ustedes estaban en la Oposición que nos criticaban por los plazos y por los tiempos, fíjense en los tiempos de tramitación que tienen este tipo de instrumentos. No es una crítica, es una constatación de que los plazos de tramitación en materia urbanística son largos. Han pasado casi dos años desde la aprobación inicial hasta que traen a esta comisión la aprobación provisional. Después, como es una modificación del Plan General, tendrá que ser la Comunidad de Madrid quien dé la aprobación definitiva a este expediente.

El proyecto —lo han comentado tanto el señor Ortega como la señora González— consiste básicamente en la transformación y modernización del depósito de autobuses en un centro de operaciones de primer nivel, un centro de operaciones que va a mejorar sin duda la infraestructura de transporte público que tenemos en la ciudad de Madrid y yo creo, señora González, en este caso que eso es una buenísima noticia, es una buenísima noticia.

El Plan General del 97 lo que preveía en este ámbito era distribuir en dos niveles, distribuir en dos niveles, soterrar la infraestructura de transporte, y como entendíamos que eso era problemático por la operatividad que puede suponer para los autobuses entrar y salir del subterráneo como ya se vio en la fallida, afortunadamente, estación de autobuses soterrada de Canalejas, planteamos un proyecto alternativo que no contemplaba el soterramiento. Por

lo tanto, si pasamos de dos niveles a uno pues, evidentemente, hay que minorar determinados usos si queremos tener una infraestructura como corresponde o como demanda la EMT.

También, además de reordenar el ámbito se elimina la obligación de reservar ese 25 % de residencial, es decir, se califica el suelo, el cien por cien del suelo como dotacional de uso público, y yo creo que esto también es una buena noticia. Estoy convencido que la señora González comparte esa valoración.

Es una infraestructura, un proyecto coherente con nuestro modelo de ciudad, con una ciudad progresista, una ciudad que apuesta por el transporte público y que apuesta por minorar, por reducir el uso del vehículo privado.

Les damos la enhorabuena por traer este proyecto, al señor Fuentes en particular, por supuesto a todos los servicios técnicos, como siempre digo, trasládeles nuestra enhorabuena. Sabemos lo complicado que es tramitar una modificación de Plan General en este momento y, por lo tanto, se merecen todo el reconocimiento. Les felicitamos por este proyecto y nos sorprende el contraste entre este proyecto y otros, como en los que parece que también está el Gobierno, que es el de meter un *parking* soterrado bajo el Retiro. Parece que es poco coherente tramitar esta infraestructura.

*(Asentimiento del señor Fuentes Sedano).*

El señor Fuentes asiente, me alegro que comparta esa valoración. Parece poco coherente tramitar esta modificación de Plan General y en paralelo estar planteando un *parking* debajo del Retiro, en la calle Menéndez Pelayo. Entonces les pedimos que, por favor, sean coherentes y que preferiblemente, claro, sigan esta línea, la línea de la apuesta por el transporte público frente al incentivo del uso del vehículo privado.

Una última consideración, que también se lo he dicho en otras comisiones, nos alegramos que traigan nuestros proyectos, nos alegramos que continúen proyectos importantes como es este, pero les preguntamos cuándo van a traer un proyecto suyo. Porque a esta comisión solo vienen dos tipos de proyectos: cuando son de iniciativa pública, los nuestros; cuando son de iniciativa privada, los de los particulares. ¿Cuándo el Gobierno va a traer un proyecto suyo de iniciativa pública? Porque van a pasar casi dos años ya, el ecuador de la legislatura y aquí seguimos —y nos alegramos de ello—, aquí seguimos con nuestros proyectos y con los de los particulares.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el Equipo de Gobierno con el señor Ortega.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano,  
**Don José María Ortega Antón:** Gracias.

Bien, en cuanto a la intervención de la señora González, tiene razón al plantear la concurrencia de

diferentes intereses generales en esta modificación de planeamiento o en este ámbito de planeamiento. Efectivamente, había una previsión de un aprovechamiento lucrativo residencial del cual una parte estaba destinado a vivienda protegida que, como ya hemos dicho en muchas ocasiones, pues necesitamos suelo de vivienda protegida y, en este caso, como también ha incidido el señor Calvo, ha habido que sopesar los diferentes intereses en presencia para decidir cuál es aquella ordenación que mejor atiende a los intereses generales.

En el informe, en los informes técnicos, en el informe de propuesta, en la memoria de la modificación creo que está suficientemente razonado y motivado la ponderación y la valoración que se hace de los diferentes intereses para optar finalmente por la ordenación que se contiene en la propuesta de modificación del Plan General.

En el caso concreto del suelo residencial se expone que es un suelo de difícil ubicación en el ámbito porque estaría asociado al soterramiento del centro de operaciones que, efectivamente, técnicamente es extraordinariamente dificultoso y disfuncional.

Cuando vemos las ordenaciones que ha proyectado la concejala señora González no debemos olvidar que son ordenaciones propuestas, pero la realidad del ámbito no es esa, el ámbito está consolidado con la cochera de la EMT en superficie y con la zona verde o ajardinada que existe y con el centro deportivo municipal ubicado en la calificación verde que es un centro deportivo asentado en el barrio en el distrito.

El informe que requiere el artículo 67.2 fue emitido por la Dirección General de Vivienda de la Comunidad de Madrid el 21 de junio de 2019, y concluye con el informe favorable a la modificación puntual.

La zona verde y todo el ámbito de la urbanización va a ser objeto de una mejora material tanto en las cocheras, la propia base, la calle Trece Rosas, el entorno urbano, el entorno ajardinado por cuenta de la EMT y, por tanto, entendemos que se produce una mejora ambiental y una mejora de la ordenación urbanística que, efectivamente, a juicio de los servicios técnicos justifican el cambio de ordenación que se contiene en esta modificación de planeamiento.

Gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Abrimos el segundo turno con la señora González por un tiempo máximo de tres minutos. Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Vale. Muchas gracias.

A ver, señor Ortega, efectivamente existe el informe de la Dirección General de Vivienda, pero no menciona en ningún momento la autorización ni se muestra favorable a la eliminación de esas viviendas.

En ningún momento se menciona esa cuestión, con lo cual, sigo diciendo que falta ese informe.

Con respecto a la mejora, insisto, es que lo he dicho en mi primera intervención y lo diré siempre, ¿mejora las cocheras? Sí. ¿Son medidas que potencian y cumplen el Plan de Calidad del Aire? Sí, un plan A que, por cierto, los que están ahora en el Gobierno criticaron mucho. Pero es verdad que no se han planteado alternativas y las alternativas estaban, estaban en las alegaciones de la Asociación de Vecinos Nueva Elipa que hablaba del traslado de las cocheras a otro punto en la avenida de Daroca junto al Cementerio de la Almudena, también en terrenos municipales perfectamente comunicados y más alejados de la zona residencial. Y también de alguien no tan sospechoso —o no sospechoso por lo menos conmigo y no digo con ustedes— del distrito Castellana Norte, quien también planteaba en su alegación que, por verse afectado por el tema de las cocheras de Fuencarral, por el traslado de Elipa a Fuencarral mientras se ejecuten las obras de un nuevo centro también en la avenida Daroca y ustedes desestiman.

Y sí me gustaría llevar a colación un tema que para nosotras es muy importante. Si usted recuerda en el Pleno de noviembre llevamos la cuestión de tomamos en serio los informes de género dentro del planeamiento de esta ciudad, y usted, como es habitual, nos dijo que lo estaban haciendo todo y nosotros le decíamos que eso no era así, que simplemente se hacían diferentes líneas, pero que no tenían ningún tipo de contenido y, efectivamente, este es un ejemplo.

Aquí en esta modificación puntual simplemente se recogen determinadas afirmaciones, como por ejemplo: «La propuesta favorece la conectividad y los recorridos peatonales entre las diferentes zonas del entorno». Este es el informe de género. «Existirán itinerarios sencillos y claros que faciliten la movilidad peatonal segura, así como el diseño de los espacios sin recovecos que permitan una visibilidad máxima de todos los lugares». «Se garantiza la eliminación de barreras arquitectónicas creando un conjunto de completa edificabilidad». «En la ordenación proyectada no existen espacios aislados o residuales que no estén controlados visualmente desde las edificaciones».

*(Se proyectan unas diapositivas).*

Eso es un muro ciego, en toda la fachada del oeste del nuevo centro de la EMT para aislar el este de los edificios residenciales con la calle San Lamberto, ahí está, San Lamberto, genera un callejón completamente hundido. Una zona...

*(Observaciones).*

Eso es una infografía, sí, claro, es que si ustedes están mintiendo en sus imágenes, ahí está la calle, se genera un callejón hundido, una zona verde intransitable para personas en sillas de ruedas o carritos de bebé en desniveles de hasta 8 m de altura. Una ordenación compacta que no favorece el tránsito peatonal, salvo si la bordeas por el norte o por el sur, recorridos que deberían ser de 150 m son de 650 m.

Señor Fuentes, insisto, el planeamiento no incorpora la perspectiva de género, simplemente incluye unos papeles en el expediente que mencionan la perspectiva de género.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Señora González, tiene que concluir.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

Por tanto, ni está el informe de Vivienda que justifica la eliminación de esas viviendas ni hay un informe en condiciones de perspectiva de género. Por tanto, no lo vemos viable desde el punto de vista urbanístico, se podía haber elegido una forma más justa y más adecuada para el conjunto de la ciudadanía sin perjudicar de manera tan desproporcionada los intereses de los vecinos, pero cumpliendo con la medida 11 del Plan de Calidad del Aire.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Tiene la palabra por Más Madrid el señor Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Nada, muy breve.

Simplemente reiterar nuestra satisfacción de que este proyecto siga adelante, creemos que es un proyecto coherente con ese modelo de ciudad avanzada, progresista, que apuesta por la movilidad sostenible, que apuesta por el transporte público, que tiene que elegir, evidentemente, y que elegimos no soterrar la cochera porque la operatividad de la Empresa Municipal de Transportes, del servicio de transporte público en superficie en Madrid así lo exigía, y que además creemos que es una buena noticia que convivan dentro de la ciudad usos de estas características con el uso residencial.

La zonificación, la segregación por usos son teorías que están superadas desde hace décadas. Por tanto, creemos que, como digo, es un buen proyecto para Madrid. Y solamente les instamos a que trabajen, a que hablen con la Comunidad de Madrid para que no se pase otro año, como tardó hasta que aprobó definitivamente Madrid Nuevo Norte desde la aprobación inicial hasta la aprobación definitiva por parte de la Comunidad de Madrid, que aceleren la tramitación y ejecución de este proyecto. Y a ver si es un gobierno progresista, preferiblemente en el que estemos nosotros, el que inaugure esta gran infraestructura para Madrid.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Y para cerrar por el área de gobierno el señor Ortega.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón:** Gracias.

Bueno, en cuanto a la existencia del informe de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de la

Consejería de Vivienda y Administración Local es evidente, está en el expediente.

Los informes, como sabe la señora González, se piden a cada centro directivo de conformidad con sus competencias, y la única competencia de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de la Comunidad de Madrid concernida en este expediente es su pronunciamiento sobre si se puede eliminar la edificabilidad residencial de vivienda protegida, no hay otra competencia de la dirección general que esté concernida por este expediente. El informe es favorable, pues es el informe que exige el artículo 67.2.

En cuanto a las alternativas, como usted sabe, en el expediente obran diferentes alternativas, está el informe de la Dirección General de Evaluación Ambiental del Ayuntamiento de Madrid que señala que la alternativa 3 elegida es la más favorable desde el punto de vista ambiental. El traslado que plantean los vecinos, evidentemente, además de alejar la cochera del centro de Madrid, que es precisamente uno de los valores mayores que tiene esta cochera, si no recuerdo mal el traslado que proponía en la ubicación creo que afectaría a la zona verde del parque de la Cuña de O'Donnell norte. Por tanto, si aquí hay una disminución de la ordenación de zona verde prevista, el traslado significaría directamente eliminar el parque de la Cuña de O'Donnell norte.

En cuanto a los informes de género, se están incorporando en la memoria los informes de género en los términos que prevé la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Y en este expediente en concreto existe además el informe de 22 de junio de 2019 de la Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, que también es favorable al contenido del planeamiento.

Vuelvo a reiterar, tiene razón el Grupo Municipal Socialista sobre la concurrencia de diferentes intereses generales. Creo que la memoria se ha reforzado respecto de la aprobación inicial, se ha reforzado el contenido del expediente en el apartado 13 de la memoria sobre la motivación de esta modificación general. Creo que se valora de manera adecuada a los intereses en presencia y que de esa ponderación resulta que los intereses generales se integran de la mejor manera con la ordenación que se propone.

Y, por tanto, como bien indicaba el señor Calvo, se ha continuado con el expediente, se ha tratado de mejorar, como tratamos de hacer con todos los expedientes que estaban en tramitación, en este caso con la motivación, en otros casos como la modificación de Clesa, pues cambiando los parámetros urbanísticos para incrementar las dotaciones públicas, las zonas verdes, los terrenos de propiedad municipal, los terrenos privados de uso público. Por tanto, sí que continuamos con los expedientes que entendemos que se ajustan a los intereses de la ciudad, pero tratando siempre de mejorar su contenido.

Gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Pasamos a la votación.

¿Por el Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** ¿Por el Grupo Municipal Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** En contra.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** ¿Por el Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muy a favor.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** A favor.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** ¿Por el Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

Dictamen favorable al punto 3.

*(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de las Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal VOX.*

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas TER 02-189-DI.1, TER 02-189-DI.2 y TER 02-189-D.2 del Área de Planeamiento Específico 16.11 "Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas", promovido por Metrovacesa S.A. Distrito de Hortaleza.**

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Según lo acordado en Junta de Portavoces damos la palabra al señor Calvo de Más Madrid para

que formule sus preguntas y pueda contestar a continuación el señor Ortega por el área de gobierno.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Bien.

Sobre este expediente, estudio de detalle para las parcelas señaladas por el secretario en el enunciado del punto, respecto al Área de Planeamiento Específico 16.11 Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas, promovido por Metrovacesa en el distrito de Hortaleza tenemos las siguientes cuestiones, ya digo que sobre todo pedimos aclaración, en este caso, al señor Ortega:

En primer lugar, no nos parece que quede claro para qué hacen este cambio, no sabemos exactamente, al margen de que es un cambio posible y que no le vemos mayor inconveniente ni mayor complejidad, pero no nos queda claro en el expediente para qué se hace este cambio. Vemos alguna cosa rara o peculiar, como es, por ejemplo, el hecho de que el anexo normativo de servidumbres, que es un documento firmado por el área, no se haya incorporado específicamente al expediente del estudio de detalle.

Por ejemplo, nos sugerían nuestros técnicos en el bloque 3 documentación normativa o como otro bloque o bien como anexo. No hay referencia en el estudio de detalle a dicho documento.

De nuevo nos encontramos en este caso duplicidad, a veces el área elabora el resumen ejecutivo, a veces hemos visto que lo elaboran los promotores, en este caso vemos que hay dos resúmenes ejecutivos, uno elaborado por el área y otro elaborado por el promotor. Nos gustaría que aclararan la manera de proceder en estos casos y por qué aquí se produce esta duplicidad.

El informe técnico recoge unos esquemas en planta y volumen que no están incluidos dentro del documento del estudio de detalle y que comprueban —se entiende que comprueban— que efectivamente la edificabilidad distribuida, tal y como se señala en el estudio de detalle, entra en las parcelas con las condiciones urbanísticas existentes. Sin embargo, el documento del estudio de detalle lo demuestra de otro modo, que es sin dibujar, calculando la superficie a ocupar con la altura máxima permitida y comparándola con la ocupación máxima. Nos gustaría que nos aclararan cómo se ha calculado la capacidad o, mejor dicho, que se cumple la capacidad máxima del ámbito.

Y por último, es significativo que en ninguno de los dos métodos se plantee la interferencia de la servidumbre del Cercanías sobre la futura edificación. Nos gustaría saber por qué se ha obviado esta cuestión y que el informe incluya esquemas y gráficos que no están en el expediente original sin que se indique ninguna referencia o ningún tipo de referencia a estas figuras o a estas imágenes. Y nada más, esto es todo.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones**: Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo máximo de tres minutos.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón**: Gracias.

Bueno, el objetivo del estudio de detalle o su objeto es, efectivamente, establecer una definición de las edificabilidades por parcelas, permitiendo un trasvase de edificabilidad en los términos que autoriza la regulación del Plan General de Ordenación Urbana para las áreas de planeamiento específico.

El anexo normativo donde se contienen todas las prescripciones respecto a las servidumbres aeronáuticas y ferroviarias derivadas de los informes de navegación aérea, Ministerio de Fomento y administrador de infraestructuras ferroviarias, ese anexo, como digo, tal y como se señala en los informes, se incorpora al documento técnico y, por tanto, sí que será objeto de publicación junto con el contenido normativo completo del planeamiento.

Este contenido prescriptivo en cuanto a servidumbres, como habrá podido ver en los informes, opera no ahora en el planeamiento, en la definición del planeamiento, sino en el momento de solicitar la licencia es cuando deberán ajustarse las distribuciones materiales de los edificios respecto a estas servidumbres.

Los esquemas que aparecen son esquemas que incluso en algún caso se refleja expresamente que no son vinculantes, son esquemas explicativos y, por tanto, efectivamente, en modo alguno condicionan las prescripciones normativas del documento técnico; es decir, los volúmenes edificables se sujetarán expresamente a lo que se señala en el documento técnico y no a estos esquemas, que, como digo, tienen carácter explicativo.

El cumplimiento de la normativa en cuanto a la distribución de volúmenes, si usted acude a la memoria y a la documentación del estudio de detalle, verá que se han calculado conforme al Título VI del Plan General y, por tanto, entendemos que son correctos.

Y por último, en cuanto al resumen ejecutivo, como ya hemos comentado en otras ocasiones, el resumen ejecutivo está directamente vinculado a la fase de información pública de los instrumentos de planeamiento, tiene la finalidad de ofrecer un resumen no técnico que pueda ser apreciado con claridad por los ciudadanos, pero también incorpora una parte prescriptiva esencialmente que obedece al ejercicio de potestades administrativas, como es la determinación de los espacios cuya ordenación es modificada y la suspensión del otorgamiento de licencias y su alcance, creo recordar que es el artículo 25 del Texto Refundido.

Bueno, entendemos que este ejercicio, este contenido, ligado a la potestad administrativa, determina que la Administración en ocasiones deba ser la que redacte el resumen ejecutivo o perfeccione el que pueda haber realizado el promotor para que, como digo, estas potestades administrativas se cumplan de manera adecuada.

Gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Pasamos a la votación. ¿Por el Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** ¿Por el Grupo Municipal Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Abstención.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** ¿Por el Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** A favor.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** ¿Por el Grupo Municipal Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Seguimos, secretario.

**El Secretario General:** Dictamen favorable también en el punto número 4.

*(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2021/800047, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en que consiste la Mesa para el uso futuro de la Quinta de Torre Arias que se constituyó el 2 de diciembre del pasado año en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, cuál es su plan de actuación, y cuáles son los trabajos que tiene previstos el Área [de Gobierno] de Obras y Equipamientos dentro de esta Mesa".**

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** La doy por formulada.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Tiene la palabra la señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidenta.

Doña Mercedes, yo también deseo la mayor recuperación y pronta recuperación de la presidenta de esta comisión. Espero que se recupere a la mayor brevedad posible.

Bien, la Mesa técnica para el futuro del uso de la Quinta de Torre Arias es un órgano consultivo y deliberativo cuyo objetivo es estudiar y analizar las diferentes propuestas para futuros usos de la Quinta. El propósito de la mesa es construir un espacio técnico de encuentro y un mecanismo de coordinación e implementación de los diferentes actores municipales con competencias en la Quinta de Torre Arias con los siguientes objetivos: recibir información técnica sobre las características patrimoniales y medioambientales de la Quinta, proponer medidas de actuación para la conservación y restauración de la Quinta de Torre Arias, estudiar y analizar propuestas sobre los usos futuros de Torre Arias y obtener conclusiones y concretar directrices.

La primera reunión de la mesa será el miércoles 27 de enero y se abordarán, entre otros, los siguientes puntos: en primer lugar, los usos y obras del Plan Especial de Torre Arias presentada por el Área de Desarrollo Urbano a propuesta de la junta municipal, la situación de la redacción del Plan Director y el proyecto previsto a propuesta del Área de Medio Ambiente y la comparecencia en la plataforma ciudadana de Torre Arias a propuesta de la propia junta municipal. Nuestra participación en la Mesa de Torre Arias está más relacionada con las obras que ya hemos realizado hasta ahora y que terminarán en las próximas semanas.

El Área de Obras y Equipamientos está ejecutando en la Quinta de Torre Arias una inversión que asciende a 6,5 millones de euros, lo que está suponiendo una intervención en el palacio, incluida la torre del reloj, las caballerizas, el lavadero de caballos, la casita de jardineros, el aljibe y un depósito. Se han ejecutado actuaciones de consolidación estructural encaminadas a afianzar y devolver la estabilidad y la estructura de las construcciones. Estos dos trabajos están conservando la disposición de muros y los forjados siguiendo las directrices de la Comisión Local de Patrimonio Histórico de Madrid y su correspondiente control arqueológico.

Hasta ahora nos hemos centrado en asegurar la consolidación estructural de los diferentes edificios y elementos que conforman Torre Arias para que posteriormente se puedan proyectar y ejecutar aquellas obras que permita el nuevo uso de esos espacios.

Por nuestra parte colaboraremos tanto con el distrito de San Blas-Canillejas como con el Área de

Cultura, Turismo y Deporte en aquellas actuaciones que se tomen en la Mesa de Quinta de Torre Arias y de aquello que nos vayan diciendo; es decir, si la propia mesa decide que seamos nosotros los que tengamos algún tipo de actuación, pues lo asumiremos, es decir, estamos a disposición de todas las decisiones que tome la mesa; si la mesa decide que sea el Área de Cultura por sus propias competencias que siga con actuaciones en Torre Arias, será el Área de Cultura.

Gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, pues, como usted ha dicho, en diciembre de 2020 el Ayuntamiento constituyó la mesa en la que estaba presidida por el presidente del distrito de San Blas-Canillejas y participó el alcalde, la vicealcaldesa, el delegado de Medio Ambiente y Movilidad y usted misma. Y como usted misma nos ha reconocido, es una mesa cuya función está muy clara, que es el uso, están ustedes a la caza del uso, pero el uso está decidido y recogido en el Plan Especial que se aprobó en 2018, que establecía que la Quinta era de uso dotacional, que se priorizaba la recuperación del uso agropecuario y del parque urbano y que regulaba la gestión pública del ámbito.

Es cierto que Más Madrid o Ahora Madrid tardó casi tres años en hacer un plan especial y no concretó ningún uso específico para los edificios e instalaciones y dejó pasar una oportunidad, que ya lo dijimos en la intervención, y además no acabó de tramitar el Plan Director de usos que concretase un proyecto, que es a lo que ustedes se están acogiendo ahora. Si a esto le unimos, con su trayectoria anterior cuando gobernaban y el intento de cesión a la Universidad de Navarra por parte de Ana Botella y al publlirreportaje que se marcó su directora general de Arquitectura, Paloma Sobrini, en el que sin tapujos le decía a Idealista que estaban a la caza de un promotor para llegar a un acuerdo y poner en uso la Quinta de Torre Arias mediante una de sus famosas colaboraciones público-privadas, pues entenderán que tenemos motivos serios para preocuparnos por sus intenciones.

Las obras de rehabilitación, como usted ha dicho, efectivamente, están a punto de acabar. Ha sido una inversión tremenda, también, que se inició en el Gobierno anterior y vuelve usted a ponerse a disposición de lo que los demás digan. Usted es miembro de esa mesa y usted no es un contratista que cuando acaba la obra entrega las llaves, su responsabilidad tiene que ser, como delegada de Obras y Equipamientos, establecer la estrategia de los equipamientos, fijar las prioridades, las necesidades, y todo ello en función de ese famoso plan de equipamientos que algún día conseguiremos, porque si no, usted es una sembradora de contenedores en la ciudad de edificios vacíos. Aquí hay una joya y espero que sepan lo que hacer con ella, porque sin visión estratégica nos tememos que este emplazamiento

acabará en manos de un privado y Torre Arias es un emplazamiento estratégico, una pieza clave de reequilibrio territorial.

Pueden contar con nosotros para definir el uso público del mismo. Me alegra que hayan contado con la plataforma en la primera mesa, pero no pierdan por favor la visión integral del conjunto de Torre Arias. Los edificios solo se entienden como un todo, son una parte indivisible, no esperen a que aparezca un privado con una idea brillante para una mera explotación económica y que los edificios acaben siendo simplemente el decorado de esa zona agrícola, porque Torre Arias no es un lugar cualquiera, es una joya como hay pocas en Europa porque se trata de una quinta agrícola en el corazón de Madrid. Como dijo con mucha sorna hace ya tiempo el periodista y escritor Eduardo Marquina: «El verdadero objeto de la gran ciudad es hacernos desear el campo», y Torre Arias es el perfecto para cumplir ese deseo.

Por favor no hagan, no repitan la historia de Ana Botella y no hagan que eso acabe en manos de un privado por el simple hecho de la explotación económica porque ustedes no saben qué hacer con él.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que para hablar del Plan Especial vamos a esperar al día 27; será don Mariano quien nos haga la explicación sobre el mismo, yo ahí no voy a entrar.

Efectivamente, es una joya y una joya que está reconocida por todos, pero nosotros hacemos los equipamientos, usted sabe, a petición de los distritos, a petición de las áreas; no es que hagamos contenedores vacíos, es que estamos a lo que nos dicen las áreas de gobierno, a lo que nos dicen los distritos, que son quienes realmente conocen las necesidades que hay en cada uno de sus distritos, y por eso yo doy, la verdad, la enhorabuena a Martín Casariego, el concejal de San Blas, por hacer posible esta mesa, por llevar a todos los participantes y todos los que tienen que decir algo sobre el futuro de Torre Arias...

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Señora García Romero, tiene que ir acabando.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ..., y el formato es muy claro. Y sin saber exactamente cuál es el final, vamos a escuchar el 27, a ver qué se dice en esa mesa e iremos viendo, por supuesto, entre todos y con un proceso participativo importante que ha puesto el concejal del distrito sobre la mesa.

Gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Seguimos, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8000059, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz Suplente del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "las actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar desde su Área en materia de accesibilidad universal en vías, espacios y edificios públicos de competencia municipal durante el próximo mes".**

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Tiene la palabra el señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Buenos días. Gracias, presidenta.

Partimos de la premisa incuestionable a mi juicio de que el área directamente en la ejecución de obras, instalaciones y equipamientos que son de su competencia, tiene que dedicarse a ello, o indirectamente también a través de la Mesa de Accesibilidad en todo caso, con lo cual la accesibilidad universal siempre va a ser competencia de una u otra manera del área.

Por tanto, es de todo punto oportuno a nuestro juicio continuar insistiendo en la mejora de las condiciones y calidad de vida de las personas con movilidad reducida, incluyendo, por supuesto, tanto la discapacidad física como psíquica y sensorial.

A la espera de la información que nos dé la delegada, en este caso me voy a concentrar en un ámbito que se trata de forma poco frecuente, que son los problemas de accesibilidad de estas personas cuando pretenden el acceso a la información municipal en los espacios y edificios públicos, más específicamente en los puntos de información al ciudadano, tanto personalizada en las oficinas creadas a tal efecto, presencial, telefónica, documental, etcétera, como la proporcionada electrónicamente, porque todo tiene que ver con la accesibilidad universal.

¿Hoy el Ayuntamiento podría atender a las personas que lo necesiten con el lenguaje de signos? ¿Hoy el Ayuntamiento ofrece información mediante folletos en escritura Braille? ¿Hoy el Ayuntamiento tiene todos los mostradores de información adaptados a las personas con movilidad reducida? Creo que la respuesta es clara y, evidentemente, no.

Usted, señora delegada, planteando otro tema, lleva unos meses anunciando la elaboración de un plan, y teniendo mucho que mejorar en Madrid, como

ya acredite en alguna comisión anterior con las clasificaciones nacionales e internacionales en la materia, sería conveniente que le diera un decidido impulso a este asunto. En mi ánimo de colaborar con el área le recomiendo la consulta —que seguro que lo conocerá— de la guía para la redacción de un plan municipal de accesibilidad editado por el Real Patronato sobre Discapacidad, que podría serle de utilidad. Mientras tanto, me interesará conocer qué tiene previsto el área en materia de accesibilidad universal para el próximo mes.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Pues sí, efectivamente, yo comparto con usted la preocupación como yo creo que la compartimos todos los grupos, y de hecho usted me ha preguntado todos los meses; también tenemos una pregunta de Más Madrid, e indudablemente todo lo que se haga sobre la accesibilidad es mejorable porque yo creo que estamos mejorando mucho en esta legislatura: hemos creado nuestra Mesa de Accesibilidad y vamos teniendo toda la legislación de accesibilidad, que también es muy reciente, la estamos poniendo en marcha, pero soy consciente de que queda muchísimo, no mucho, muchísimo por hacer y más en este Ayuntamiento, además, que somos pioneros quizá en mejorar la accesibilidad de nuestra ciudad y que somos un ejemplo para otras ciudades.

Nosotros seguimos continuamos con la construcción de nuestros equipamientos, del espacio público, por supuesto siempre teniendo en cuenta las medidas de accesibilidad. Nuestra Mesa de Accesibilidad se va a reunir en el 2021 el próximo mes; empezarán los grupos de trabajo: el 11 de febrero se reunirá el grupo 1, el 18 de febrero el 2, el primero de estrategia, el segundo de transversalidad el día 18, y el de innovación tendrá su encuentro el jueves 25 de febrero. Es decir, seguimos trabajando en nuestros grupos de trabajo para que esto siga y seguimos dando énfasis al desarrollo del Plan Estratégico de Accesibilidad y Diseño para el Ayuntamiento de Madrid durante las décadas 20-30.

Hemos hecho muchas pruebas para el lenguaje fácil; hemos tenido una primera experiencia, como usted sabe, a través de un episodio de Galdós; hemos hecho en Alcalá, 45 también una prueba para aquellos que tienen deficiencias auditivas puedan dirigirse a hacer sus preguntas, sus indicaciones al propio edificio, a los funcionarios, pero efectivamente queda mucho por hacer.

El problema de la accesibilidad a los mostradores de información es así, está claro, yo creo que va a ser uno de los objetivos principales que vamos a tener. Estamos en esa mesa que tenemos con todas las áreas, en contacto con Coordinación Territorial, que es a quien le compete, porque dese cuenta que hay

puntos de información no solamente en eso sino en los 21 distritos, etcétera. Los nuevos que se han hecho, por ejemplo cuando yo hice en Tetuán una intervención, los puntos de información ya se arreglaron, ya se hicieron accesibles, pero quedan muchísimos puntos, hay muchísimos edificios municipales por hacer y tenemos que seguir trabajando.

Y yo la verdad es que cada vez que usted me hace una pregunta pues nos ayuda a seguir trabajando. Tiene usted esta comparecencia, también está representado en nuestras mesas y en nuestros grupos de trabajo y entre todos pues vamos a seguir mejorando la accesibilidad de esta ciudad. Le hemos hecho caso, por ejemplo en la carrera de San Jerónimo yo creo que están acabadas las obras. Es decir, yo encantada de que sigan ustedes denunciándonos falta de accesibilidad y entre todos seguir mejorando y hacerlo poco a poco. Es una tarea que no es fácil, que nos va llevar el tiempo, pero iremos mejorando desde luego esta ciudad.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

El señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Sí.

Gracias por la información. Yo simplemente para decirle y animarle a que al plan estratégico le dé un decidido impulso porque si no, lo que vamos a hacer es parchear Madrid con soluciones puntuales y yo creo que ese no es el objetivo.

Gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Pues lo haremos.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2021/800060, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz Suplente del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer "el estado de ejecución de las medidas de agilización en la tramitación de las licencias urbanísticas y resultados**

**obtenidos desde el pasado mes de septiembre y hasta la actualidad".**

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

El pasado mes de mayo desde esa Área de Desarrollo Urbano se presentaron una serie de medidas para mejorar y agilizar la tramitación de licencias urbanísticas con el objetivo de desbloquear fundamentalmente de forma inmediata 2.000 expedientes, según se dijo, más otros 32.000 expedientes a medio plazo.

Resumidamente, las medidas que se anunciaron consistían en la creación de un equipo de inspectores de guardia, la agilización de los informes relacionados con la protección del patrimonio, la eliminación de la Mesa de Ascensores, la creación de una licencia por fases, el otorgamiento de licencias provisionales, un plan de choque para desatascar todos los expedientes pendientes de resolver, la creación de una unidad técnica de licencias BIM (Building Information Modeling) y la puesta a disposición de un asistente virtual.

Con todo esto, y habiendo transcurrido un período de tiempo prudencial para valorar la evolución de las medidas aplicadas, diferenciando aquellas que hubieran tenido mejor resultado con respecto a otras que me imagino que no habrán tenido tan buen resultado, especialmente el nivel de cumplimiento en cuanto a desatascar esos expedientes como se había comprometido desde el área, esos 2.000 expedientes a corto plazo y 32.000 a medio plazo, es el momento de que los madrileños conozcan cómo está el estado de esas medidas, la ejecución y los resultados que por ahora se ha llegado al respecto.

Como es sabido, el informe de Asprima, emitido también el pasado mes de mayo, fijaba una media de 28.606 € el incremento para cada comprador de vivienda ocasionado por el retraso en la tramitación de las licencias urbanísticas y una merma —y esto también es grave— total de ingresos al Ayuntamiento calculado en 10 millones de euros al año.

Decía el escritor Saphir que «Algunas oficinas públicas son como los cementerios. En cada una de sus puertas podría inscribirse: Aquí yace don Fulano de Tal».

Señor Fuentes, resulta esencial a nuestro juicio, especialmente ahora, que no siga ocurriendo lo que ha pasado durante tantos años en Madrid con los expedientes de licencias urbanísticas, donde podría inscribirse en su primera hoja el nombre del solicitante a modo de epitafio.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muy bien. Muchas gracias. Muchas gracias, señor Fernández.

Tengo bien claro que todos los que estamos en esta mesa, y sobre todo usted y yo, compartimos la necesidad que tiene este Ayuntamiento de Madrid de agilizar todos los trámites administrativos, de eliminar burocracia y, sobre todo, de garantizar y de eliminar esos obstáculos que normalmente la sociedad civil entiende que es el Ayuntamiento de Madrid, en este caso en tramitación de licencias y, por tanto, que el Ayuntamiento se convierta en un agente facilitador.

Con respecto a las medidas al plan de choque que anunciamos en su momento, todas ellas están en marcha. En primer lugar, como bien sabe, sí que hemos realizado una apuesta importante con la digitalización y con la tramitación de licencias de forma electrónica. Se puso en marcha en junio del 2019, hemos pasado de tramitar 19 a tramitar 102. Esto es un dato que podría suponer un 536 % más, pero ese no es el dato importante porque es mínimo ese volumen de licencias, pero sí es importante el dato de volumen de obra que ya se está gestionando electrónicamente por parte de este Ayuntamiento en licencias, que son 222 millones de euros; esto supone un 16 % ya del total de inversión que se genera en la ciudad de Madrid.

También, como todos sabemos, el 8 de octubre entró en vigor la modificación de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, que trastocó nuestro plan de choque, no para ralentizarlo, no para pervertirlo sino, todavía más, para agilizarlo más. ¿Esto qué ha conllevado? Ha conllevado que todas las licencias de primera ocupación, en este caso de residencial, pasen a gestionarse por declaración responsable. A partir del 4 de noviembre hasta fecha de hoy hemos tramitado 65 expedientes de declaración responsable, de los cuales 24 corresponden y son a consecuencia y gracias a esta modificación de la Ley del Suelo que nosotros hemos apoyado.

Es importante también, como bien usted ha dicho, que con esta Ley del Suelo nosotros emitimos una instrucción. En esa instrucción volvíamos y reclamábamos y exponíamos a las juntas de distrito la necesidad de agilización de esos 32.000 expedientes que usted bien dice, y esta instrucción lo que hace es, además de adecuar la normativa municipal a la nueva aplicación de la Ley del Suelo, lo que sí establecía era una agilización de trámites y eliminación de una serie de procesos en los procedimientos ordinarios comunes y en los procedimientos ordinarios abreviados de estas juntas de distrito.

Como bien sabe, nosotros tenemos la competencia en materia de la Dirección General de Edificación y de la Agencia de Actividades, y a las juntas de distrito lo que hacemos es coordinar y establecer esa instrucción de cómo operar, pero la gestión depende directamente de las distintas juntas de distrito, que me consta que están haciendo un buen trabajo también respecto a la agilización de trámites.

Es importante también resaltar que hemos continuado evolucionando porque ya está puesto en marcha ese asistente virtual de licencias, que nos consta que a todos los promotores y sociedad civil les ha sido de gran ayuda, y además también la tramitación electrónica de la transmisión de licencias de actividad, que para nosotros supone 2.500 licencias al año y, sin duda alguna, eso se va a poder hacer directamente desde casa.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones**: Señor Fuentes, tiene que ir acabando.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Terminó.

Respecto a BIM, hemos realizado una evolución del programa informático y en el segundo trimestre de este año pondremos ya a disposición de la ciudadanía los trabajos efectuados y los pondremos a disposición para que se puedan tramitar licencias por este método.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones**: Muchas gracias.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Gracias.

Gracias por la información. En todo caso, sí le pediría, aunque sea, si me pudiera remitir por escrito posteriormente el estado de esos 2.000 expedientes que se iban a desbloquear de forma inmediata y los 32.000 expedientes a medio plazo para tener la información.

Nada más y gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones**: Muchas gracias.

Seguimos, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8000066, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "va a adoptar alguna medida para evitar que desde este Área se sigan promoviendo obras en espacio público que incumplen gravemente la legislación vigente en materia de accesibilidad y no discriminación".**

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Llamas por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Felipe Llamas Sánchez**: Hola, buenos días.

Bueno, lo primero también desear la pronta recuperación de la presidenta y todas las personas que se hayan podido ver afectadas por el covid y la pandemia.

Doy por formulada la pregunta.

Gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Llamas.

Como usted sabe, las competencias sobre obras en espacio público están repartidas en nuestra Área de Obras e Infraestructuras, en el Área de Medio Ambiente y Movilidad y los distritos que tienen competencia para ejecutar obras en vías públicas.

La Dirección General de Conservación de Vías Públicas ha preparado unas fichas para que las asistencias técnicas de apoyo a la dirección de las obras puedan hacer inspecciones periódicas para que las obras durante el proceso constructivo cumplan también con las medidas exigidas en la legislación.

En casos puntuales, como se ha detectado algún incumplimiento de la normativa de accesibilidad, algunos correspondientes a la época de ustedes, cuando ustedes gobernaban también y también nuestros, la Oficina de Accesibilidad ha coordinado la búsqueda de soluciones que permitiesen corregir los problemas que podía tener el proyecto concreto. Y en este sentido, se ha creado un grupo de trabajo y transversalidad en la Mesa de Accesibilidad que promueve la interrelación eficiente y efectiva entre las áreas de gobierno, direcciones generales y distritos en lo referente a la accesibilidad de la ciudad de Madrid. En este grupo de trabajo está presente un técnico municipal de cada junta municipal, creando una red de 21 interlocutores locales, para garantizar el mayor detalle de cada necesidad concreta. Por ejemplo, la Oficina de Accesibilidad actuó el año pasado a partir de una reclamación recibida por Famma-Cocemfe Madrid para mejorar la accesibilidad de la Escuela Infantil El Duende y el Colegio Pi y Margall, es un ejemplo como muchos otros que se han hecho. Por tanto, a través de la oficina y de la Mesa de Accesibilidad junto con los grupos de trabajo, se reciben y gestionan las denuncias que existen por incumplimiento de la normativa de accesibilidad y se inician los trámites para preservarla.

Podemos equivocarnos en muchas ocasiones pero, si es así, corregiremos las deficiencias a la mayor brevedad posible. Así que le agradezco cualquier tipo de denuncia que puede hacer a través de este cauce, tanto a través de la comisión como a través de la mesa intentaremos entre todos mejorar la accesibilidad.

Gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Llamas.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Felipe Llamas Sánchez:** Muchas gracias, presidenta.

Señora García Romero, yo le agradezco la información y, sobre todo, ese tono propositivo de escuchar para mejorar.

Y fíjese que esta pregunta estaba enmarcada en un contexto que, bueno, con el contexto Filomena casi hablar de accesibilidad era toda una ironía ante la falta de previsión, prevención, actuación de respuesta inmediata, que ha supuesto especialmente para aquellas personas con movilidad reducida pues todo un problema añadido a esa falta de gestión que nosotros consideramos se ha producido; y esto más allá de la magnitud de la nevada, que por supuesto fue impresionante, pero que, efectivamente, se ha producido esa falta y problemas de accesibilidad a los edificios e instalaciones prioritarios, como los centros de salud, centros de transporte, colegios, etcétera.

Que no me quiero extender porque, efectivamente, veníamos con un ánimo propositivo ante, cuando comprobamos que en algunas actuaciones realizadas en vía pública y promovidas por el propio Ayuntamiento hemos detectado que incumplen la exigencia de garantizar la accesibilidad universal, eso pese a tratarse de una obligación legal, como usted ha señalado y lo tiene en cuenta y con ese ánimo de mejorar.

Y por eso queríamos conocer del área, y usted dice que el grupo de trabajo que hay en marcha en el marco de la Mesa de Accesibilidad está pendiente de ello, qué medidas puede tomar el área y lo que puede promover el área para mejorar y, sobre todo, evitar el incumplimiento grave que se hace a la hora de ejecutar estas pequeñas obras, incumplimiento de la legislación vigente.

Y traíamos un caso —no lo voy a mostrar y le voy a mandar la información para no entretenernos aquí más— de la calle en concreto, que es una reciente remodelación, la calle la Coruña, entre las calles Infanta Mercedes y Lérica, donde, efectivamente, se incumple toda la normativa estatal, autonómica, la propia municipal en lo referente a pendientes, máximas trasversales y longitudinales, en itinerarios peatonales, la prohibición de modificar las pendientes de las aceras en su coincidencia con los vados vehiculares, etcétera. No me quiero detener porque se lo voy a enviar ya que está usted ávida para recibir este tipo de problemas que se han suscitado y que puedan mejorar.

Pero lo importante yo creo que tiene que ver, efectivamente, con esa disposición a mejorar. Y yo creo que deben de empezar por arreglar la casa desde los cimientos, es decir, el propio Ayuntamiento. Hay que evitar que las propias obras impulsadas por el Ayuntamiento incumplan la legalidad en el marco de la accesibilidad vigente.

Y en este sentido, pensamos que hay una grave carencia formativa de capacitación y de sensibilización

incluso con los propios técnicos municipales, que por supuesto no les estoy añadiendo ninguna responsabilidad sino que la oficina debería, debería impulsar la formación y sensibilización a los propios técnicos municipales y, efectivamente, que no se produzcan estos incumplimientos de la legalidad.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Señor Llamas, tiene que ir acabando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Felipe Llamas Sánchez:** Y termino.

Y en ese sentido, creo que la oficina, más allá de planes estratégicos, que por supuesto también, debería hacer un mayor control y seguimiento de la propia obra que promueve el Ayuntamiento.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias, señor Llamas.

Tiene la palabra la señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Yo creo que de Filomena tenemos dos comparecencias luego, don Felipe, y yo creo que luego es el momento de ella; pero desde luego en este momento negar tanto la falta de previsión como la falta de gestión. Luego si quiere en la comparecencia lo veremos.

Calle Coruña. Yo siento decirle al señor Calvo que es un proyecto suyo, es un proyecto de 2018. Qué le voy a decir yo, lo siento muchísimo, es otro de los proyectos que dejó sin hacer, los dejó ahí puestos encima de la mesa; nosotros lo hemos recuperado, pero lo hemos mejorado también, hemos ampliado las aceras. Pero como usted sabe, no solamente la calle Coruña, hay muchas calles de Tetuán que son complicadas y hay que dar satisfacción a todo.

Yo lo que le puedo decir es que cumple la normativa de accesibilidad tal y como está. Indudablemente es complicado porque hay muchos vados para entrar en las propias viviendas, pero son los propios vecinos los que están pidiendo que lo hagamos de esa manera, en un proceso participativo, porque si no, se les podría establecer un coche delante y no podrían entrar en sus garajes o en sus portales.

En cualquier caso, la obra está sin finalizar y estamos estudiando a ver si podemos mejorar de alguna manera, sobre todo algún tramo de la calle que indudablemente por tantos vados por tantos coches puede ser algo incómodo; incómodo, insisto, porque accesible es totalmente accesible, pero en esa...

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Tiene que ir acabando, señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ... idea de mejorar, vamos a estudiar si lo podemos mejorar de alguna manera.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

Estaba pensando a ver cómo vamos a dejar constancia en el *Diario de Sesiones* de estos análisis que se hacían. Lo dejaremos para la grabación también.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Ondulantes.

**El Secretario General:** Ondulantes.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8000067, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones ha realizado hasta la fecha el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para materializar el compromiso adquirido en los Acuerdos de la Villa (medidas MS.GT2.022/030 y MS.GT2.023/031), suscritos por todos los Grupos Municipales, "de abordar soluciones para la transformación de las 15.000 viviendas de uso turístico al mercado tradicional de alquiler".**

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Cueto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** La damos por formulada.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Tiene la palabra el señor González.

Muchas gracias.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias.

Señor Cueto, la primera cuestión es relativa a Urbanismo, por lo tanto pondré un mayor acento sobre la segunda cuestión.

Informarle que, tal y como recogen los acuerdos de la Villa en materia de vivienda, estamos trabajando con el objetivo de dar una salida a las más de 15.000 viviendas de uso turístico que se encuentran en estos momentos desocupadas, bien porque están fuera de la actual normativa o porque la mayoría de ellas se encuentran sin uso ni actividad por la caída de turistas y visitantes a nuestra ciudad por la crisis del covid-19.

Por otro lado, el fomento de la inclusión de viviendas de uso turístico en el mercado de alquiler es una prioridad para esta Área de Vivienda, siempre y cuando estas viviendas cumplan con los requisitos mínimos de habitabilidad, confort y superficie mínima que tiene marcados y fijados los estándares de la Empresa Municipal de la Vivienda.

En cualquier caso, y en cumplimiento de lo establecido en los pactos de la Villa, desde la Empresa Municipal de la Vivienda estamos impulsando un plan integral municipal de alquiler que vamos a presentar próximamente y en el que se favorece que las viviendas de uso turístico puedan ser adquiridas en usufructo por la Empresa Municipal de la Vivienda para incorporarlas a los programas de alquiler a cambio de una serie de ventajas para el propietario, como son, y le relato: una garantía de la gestión del arrendamiento durante la duración de todo el contrato, el anticipo del coste de las reformas necesarias en la vivienda al 0 % de interés hasta un máximo de 45.000 €, la garantía del pago de la renta del inquilino, la garantía del mantenimiento de la vivienda hasta el final de la cesión, una alarma antiocupación, la bonificación fiscal del usufructo y la devolución de la vivienda en perfecto estado de conservación.

Estoy convencido que estas ventajas favorecerán que los propietarios de las VUT encuentren en este plan una ocasión para la salida comercial de sus viviendas vacías.

Gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Cueto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Muchas gracias, señor concejal.

Bueno, como me ha respondido solo de una parte me voy a dirigir a los dos como al término medio.

Nosotros llevamos toda la legislatura, y hemos hecho varias preguntas durante este año largo, año y medio, exigiéndoles el cumplimiento del plan que se aprobó en la legislatura pasada para legalizar las viviendas de uso turístico.

Me da la sensación de que ustedes arrastran los pies porque no es un tema que les gusta. El concejal de Urbanismo varias veces ha dicho que lo quiere derogar pero que quiere esperar a que se pronuncien los tribunales, pero se va pasando la legislatura porque la justicia tiene un ritmo no caribeño sino suicida. Es como si ustedes decidieran no multar a los dueños que no recogen las cacas de los perros o a los que no pagan impuestos porque no estuvieran de acuerdo con un tipo del IBI o no multar a los de Madrid Central —bueno, eso sí, que ahora como es de Almeida ahora sí multan—.

Bueno, ese arrastrar los pies, aunque la competencia sancionadora es de la Comunidad de Madrid, ustedes tienen la capacidad de inspección y la capacidad de cierre de algunos edificios ilegales. Tenemos varias denuncias de vecinos, una se la voy a

hacer llegar porque el desprecio que la Junta Municipal de Moncloa ha tenido a las denuncias de la comunidad de Juan Álvarez de Mendizábal, 15, donde pasan meses sin contestar nadie a nada es una cosa, la verdad, es que lamentable.

Pero con esta inacción, que tiene un poco que ver —no digo que sean ustedes, ¿eh?— con ese espíritu libertario de a mí quién me va a decir cuántas copas me tengo que tomar o quién me tiene que decir lo que hago yo con mi casa, pues eso es un lastre a la hora de ejercer una acción pública.

Han conseguido cabrear a todos: los propietarios ahora como no son hoteleros no tienen ayudas, son unos tíos que están ahí como en el limbo, no alquilan nada; los vecinos están cabreados; todo el mundo está enfadado. No sé si hay alguien que esté contento con su gestión respecto a las viviendas de uso turístico.

Esa técnica de Rajoy de «bueno, mejor no hacer nada,» aunque la pandemia les ha hecho bastante el trabajo porque ahora por fuerza tienen que movilizar algo que lo tenían ahí en el limbo, pues estamos pendientes de que se ejecute. Yo creo que la vivienda turística dejada a libre mercado, salvo para los negacionistas de buena raza, es un problema, es un problema.

Por tanto, en los pactos, uno, que se haga un estudio para ver cómo se movilizan; dos, el plan de vivienda, le felicito. Si lo hubiéramos hecho nosotros lo hubieran criticado por bolivariano, pero bueno, oiga, bien está. Creo que van a fracasar ustedes igual que fracasamos nosotros, porque los propietarios, aunque la oferta es mucho más atractiva, cuando nosotros quisimos comprar casas no nos las vendía nadie, porque decían que no lo podíamos vender en dinero negro, etcétera.

En fin, esa inacción no es un buen plan. El Tribunal Supremo acaba de decir en Bilbao que son equipamientos residenciales, que se puede limitar a tres casas...

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Tiene que ir acabando, señor Cueto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, acabo.

La inacción no es plan, porque si ustedes no hacen nada esto lo llevan al limbo. Todo el mundo se está moviendo: Sevilla acaba de modificar el Plan General, el Tribunal Supremo se ha pronunciado, el Gobierno va hacer limitación de alquileres. Muévanse más allá de este plan, que ojalá triunfe, porque yo creo que no va a ser suficiente.

Gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene la palabra el señor González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor Cueto. Le agradezco

que me haya dedicado unos diez o quince segundos a algo tan importante como anunciar un plan integral municipal de alquiler y un plan importantísimo para recuperar y poner las VUT a disposición de los ciudadanos de Madrid.

En aras un poco de darle contestación a la propia pregunta, decirle que en las próximas semanas vamos a llevar adelante una campaña para dar a conocer este plan con el objetivo de que los propietarios de la vivienda de uso turístico puedan cederlas para incorporarlas al programa de alquiler. Vamos a hacer un especial hincapié en aquellas zonas donde hay más viviendas de uso turístico, como pueden ser el distrito de Centro o el distrito de Salamanca, y estamos en conversación con distintas entidades, como por ejemplo el Colegio de Administradores de Fincas, para que nos ayuden a transmitir este programa que creo, y así lo deseo, que va a ser exitoso. También le agradezco el éxito que nos ha deseado a nosotros.

Por lo tanto, sí que vamos a establecer una campaña de comunicación en los portales de esos edificios que tienen más viviendas de uso turístico y en las propias zonas, y pensamos que puede ser muy útil y así lo deseamos, y por eso hemos hecho un programa realmente ambicioso para convencer a estos propietarios de estas viviendas de uso turístico para cederlas a la Empresa Municipal de la Vivienda.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias, señor González.

Seguimos, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8000070, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué motivos han justificado la reciente cesión de una parcela municipal para la construcción de un centro educativo concertado en El Cañaveral".**

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** La doy por formulada.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Tiene la palabra el señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

En concreto hemos cedido esta parcela a la Comunidad de Madrid con objeto de dar cumplimiento

al Estatuto de Autonomía del artículo 29.1 de la Ley de Bases de Régimen Local o el Decreto 66/2001 de 17 de mayo, donde se establece la cooperación entre las corporaciones locales con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. La Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad Madrid solicitó mediante informe el pasado 23 de marzo del 2020 la cesión de esta parcela, entró por registro electrónico el 30 de marzo y el expediente se inició mediante resolución de 24 de junio tras la emisión de los informes de inventario y valoraciones. Se han recopilado el resto de informes preceptivos y se ha procedido a su cesión a la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora González por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar agradecerle que nos haya entrado, mientras estábamos en la comisión, el expediente que pedimos el 23 de diciembre sobre este asunto.

Ahora he visto que se ha puesto muy legalista pero hace unas semanas, cuando estaba en pleno calentón de la derecha contra la nueva Ley de Educación, usted mismo anunció que había cedido una parcela de 23.000 m<sup>2</sup> en El Cañaveral para un colegio concertado en un barrio que todavía no tiene ni escuelas infantiles ni colegios públicos ni siquiera un centro de salud. En él viven ya 4.000 personas y están previstas 14.000 viviendas y el Ayuntamiento cede una parcela pública valorada en 18 millones de euros a la Consejería de Educación que primero requirió específicamente una parcela para concesionar un colegio concertado.

Por cierto, la consejería solicitó el derecho de superficie y ustedes optaron en ir más allá en contra de lo que se viene haciendo en otros casos similares, y ha optado por ceder directamente la titularidad y queremos saber qué motivos justifican esta cesión.

Pero a pesar de que en su primera intervención se ha puesto muy legalista —entiendo que luego saldrá el político que lleva dentro—, hizo un video en Twitter lleno de orgullo en la misma parcela diciendo: «Que a nadie le quepa duda de que desde Ciudadanos y desde el Ayuntamiento de Madrid vamos a poner todo lo que sea necesario para luchar contra esta nefasta ley». O las declaraciones de la vicealcaldesa, que también tiene videos inenarrables: «Hemos trabajado desde que conocimos que se iba a aprobar esta ley desde el Área de Desarrollo Urbano para tenerla lista. Madrid, de esta manera, va a ser el dique de contención de las políticas autoritarias del Gobierno Socialista y de Podemos».

Mire, si Ciudadanos quiere hacer su bandera al apoyo de la enseñanza privada, me parece estupendo, hágalo; si quiere utilizar su puesto de concejal para hacer oposición al Gobierno de España en vez de

preocuparse de las necesidades de esta ciudad, es su problema. Pero lo que es intolerable es que utilice el patrimonio público de los madrileños y de las madrileñas con fines partidistas, porque la ciudad no es suya, señor Fuentes, y el suelo público tampoco. Si a Ciudadanos no le gusta la nueva Ley de Educación lo que tiene que hacer es ganar las elecciones, cosa que veo un tanto complicado.

*(Observaciones del señor Fuentes Sedano).*

A lo mejor eso está lejos, sí, pero lo que no está lejos es su preparación en las oposiciones de entrada al PP, que está haciendo compulsivamente.

Y concluyo con su discurso manido de la libertad, porque le conozco y nos hablará de la libertad.

En este curso 2020-2021, la libertad de las familias de Vicálvaro es la siguiente: la mitad de las familias no pudieron elegir el centro que solicitaron ni el modelo que querían, con lo cual la mitad de las familias del distrito de Vicálvaro no pudieron elegir la educación pública. ¡Eso sí que atenta contra la libertad individual de los vecinos de El Cañaveral!, que a día de hoy, insisto, no tiene ni un solo centro público.

Esta cesión de suelo municipal no viene a facilitar la libertad de las familias, viene a facilitar el lucrativo negocio de la enseñanza privada en Madrid, que entiendo que es para lo que usted está sentado.

No se preocupe, señor Fuentes que el señor Martínez Almeida en breve le dirá: calienta, Mariano, que eres el siguiente en nuestras listas.

Muchas gracias.

*(Risas).*

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra el señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que es cierto que la cesión utilizada en este procedimiento de esta parcela específica es el mismo procedimiento seguido en todas las parcelas que se han cedido durante este mandato en la Comunidad de Madrid, que son concretamente nueve, ocho para la realización de institutos de educación secundaria y esta última para la realización de un colegio concertado, concretamente los institutos públicos de Fuencarral-El Pardo, Villa de Vallecas, Moncloa-Aravaca, Usera, Vicálvaro o Villaverde.

Que ponga en tela de juicio mi opinión con respecto a la estupenda educación que tenemos en esta comunidad autónoma, pues bueno, yo creo que no es motivo de esta comisión y por supuesto sí que tengo que reiterarle que, efectivamente, es una nefasta ley esta Ley de Educación, en la que asalta completamente la libertad de los padres con respecto a la capacidad que tienen para elegir de sus hijos. Sinceramente, yo no estoy nada conforme con que en educación primaria se establezca el valor social de los impuestos y se le eduque a mi hija en ese sentido,

que es lo que dice textualmente la ley en uno de sus articulados. Es decir no estoy de acuerdo con esos puntos de vista, señora González, y por tanto no le quepa ninguna duda que este Ayuntamiento va a seguir, va a continuar y va a establecer todos los mecanismos oportunos para que las consecuencias de esta nefasta ley afecten lo mínimo posible a todas y cada una de las familias de esta ciudad.

Muchas gracias

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Seguimos, señor secretario.

Va a realizar una consulta y ahora seguimos.

*(Pausa).*

**El Secretario General:** En la Junta de Portavoces precedente se ha valorado, en función de cómo fuesen los tiempos de la sesión, la posibilidad de alterar el orden de sustanciación, sustanciar primero el punto 13, puesto que posiblemente haya un solapamiento en tiempos de esta comisión con la de Portavoz, que comienza a las doce horas y quince minutos en la sala de plaza de la Villa, y los portavoces han mostrado su conformidad en que, efectivamente, si estas circunstancias se daban el poder alterarlo, y la Presidencia acaba de ordenarlo. Por tanto, alterando el orden de sustanciación, estamos ya en el apartado de comparecencias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8000037, de la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, "para que dé cuenta del dispositivo previsto por el Ayuntamiento, en caso de que lo hubiera, para prevenir y reducir la afección causada por la nevada provocada por el temporal Filomena en lo tocante a sus competencias y a la coordinación con el resto de áreas competentes, así como de lo previsto para estas circunstancias en el Plan de Emergencias Invernales del Ayuntamiento para su Área y el nivel de cumplimiento del mismo".**

*(Este punto se trata conjuntamente con el punto 12 del orden del día y con posterioridad al punto 13).*

\* \* \* \* \*

**Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8000057, del titular del Área Delegada de Vivienda, interesada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz Suplente del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "para que informe sobre la política de realojos que se viene desarrollando desde su Área y medidas concretas que se llevarán a cabo a este**

**respecto durante el primer trimestre del año”.**

*(Este punto se trata con anterioridad al punto 11 del orden del día).*

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Fernández como solicitante por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

En primer lugar, dar las gracias a la comisión por permitirme el cambio de orden en cuanto a las comparecencias.

Como ya he planteado en ocasiones anteriores, desde de Grupo Municipal de VOX consideramos que el Área Delegada de Vivienda tendría que eliminarse, pues resulta innecesario desde el punto de vista operativo a nuestro juicio, más cuando ya existe la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, que ejecuta la política de vivienda con eficacia, rigor y profesionalidad, de hecho, las anteriores comparecencias del delegado ante esta comisión han venido a nuestro juicio demostrando nuestra posición.

El tema elegido para hoy es la política de realojos.

Para poner el balón en el campo de juego cabe aclarar que la información que se reclama no debería limitarse exclusivamente a aquellas actuaciones concretas que se pretenden desarrollar ni siquiera a las ordenadas por otras áreas y que son ejecutadas por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, sino también queremos saber, los madrileños necesitan conocer los criterios globales que se fijan desde su área para que sepamos todos cuáles son los objetivos en esta materia, y es que a fecha de hoy esta información es todo un misterio o es que a lo mejor no existe tal política de realojos en el área, que es lo que yo creo, la posibilidad más plausible.

Señor González, me imagino que usted contestará en el sentido de que le escuche bien, de que tome notas, pero si me permite la sugerencia no debería perderse por esos barrios y de esos modos y le diré por qué. Dos ejemplos y una conclusión.

Primer ejemplo. En la calle Peironcely, 10 viven 13 familias en condiciones inhumanas, en infraviviendas. En enero de 2020 se les aseguró que serían realojados en el mes de junio. Iban pasando los meses y Juan, Rubi, Rosi, Micaela y el resto de las 13 familias veían el final de su larga travesía. En mayo ya lo tocaban con los dedos de las manos, pero llegó junio y el realojo no se produjo, ahora tenían que esperar hasta diciembre. Y llegó la Navidad pero no llegó el realojo. Y llegó el nuevo año y con el nuevo año llegó también Filomena. Juan, Rubi, Rosi, Micaela y el resto de las 13 familias tuvieron que enfrentarse a una nevada sin precedentes recientes, a soportar en su vivienda temperaturas bajo cero, la falta de agua por la congelación de la tuberías de amianto —y aquí siempre tenemos que recordar la lucha del señor López-Rey— y el miedo constante a que el cielo de sus

viviendas cayera sobre sus cabezas por el peso de la nieve.

Aquí tenía usted una oportunidad magnífica para demostrar que su área es necesaria, que es capaz de remover todos los obstáculos para solucionar con eficacia y agilidad situaciones urgentes como esta, pero es más fácil poner excusas que poner remedios. A día de hoy, Juan, Rubi, Rosi, Micaela y el resto de las 13 familias siguen viviendo, malviviendo en Peironcely, 10.

Segundo ejemplo. Lina es una niña de tres años que padece bronquiolitis obliterante. Lina vive en la Cañada Real. La bronquiolitis obliterante es una enfermedad respiratoria muy grave que provoca un estrechamiento de las vías respiratorias y que hace que el enfermo necesite oxigenoterapia en su domicilio además de conectarse a una máquina mediante un orificio abdominal para recibir directamente en el estómago el aporte nutricional necesario por las noches. Vivir en estas condiciones en una chabola de la Cañada Real no es la situación más aconsejable.

Aquí tenía usted otra magnífica oportunidad para demostrar que su área es necesaria, que es capaz de remover todos los obstáculos otra vez para solucionar con eficacia y agilidad situaciones urgentes como esta.

Con la llegada de la borrasca Filomena distintas organizaciones —y usted lo sabe—, su familia —y usted lo sabe— le rogaron por escrito que se le proporcionara a Lina un hogar familiar no compartido para evitar contagiarse por la covid, que para ella sería fatalmente irremediable, y usted nunca contestó.

El pasado 10 de enero la familia de forma desesperada consiguió un vehículo para trasladar a Lina a otro lugar, porque haber pasado una noche más en la Cañada Real hubiera supuesto su muerte debido a que el respirador quedó congelado por el frío.

Señor González, usted —y esto me duele decirlo— ha puesto en grave riesgo la vida de Lina y de esas 13 familias por inacción, y por ello, con tranquilidad y con contundencia, le exijo ahora aquí su dimisión irrevocable como delegado de Vivienda al haber demostrado su inoperancia para el cargo.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Tiene la palabra el señor González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Fernández por sus palabras y, sobre todo, muchísimas gracias por quedarse en esta comparecencia ya que en las dos últimas se ausentó a mitad de la comparecencia o incluso en la de presupuestos, que ni siquiera se dignó a intervenir, lo que demuestra su poco interés por la vivienda y sí a lo mejor su capacidad de demagogia.

Pero lejos de eso, espero en este caso no defraudarle. Y le voy a decir... y lo agradezco además esta comparecencia, le agradezco también la comparecencia para hablar de los realojos, pero le

ruego que preste atención y no haga como en anteriores ocasiones.

Y como ustedes saben, el Área de Vivienda a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo tiene como principal objetivo facilitar el derecho a una vivienda adecuada a los madrileños que lo necesiten, bien sea a través del procedimiento de adjudicación de viviendas o bien mediante otros programas o convenios, programas o convenios dirigidos a personas vulnerables entre los que se encuentra la política de realojo. En este sentido, quiero manifestar en primer lugar, que las actuaciones en materia de realojo llevadas a cabo por el Área Delegada de Vivienda a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo son aquellas que cumplen con la normativa de la ley estatal y con la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que el realojo es un procedimiento excepcional de asignación de viviendas, la actuación por parte del Área Delegada de Vivienda se encuentra recogida en el capítulo 4 del Reglamento de la Adjudicación de Viviendas, gestionada por la Empresa Municipal de la Vivienda y aprobado según acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2018 bajo el título de *Otros procedimientos para el acceso a vivienda*. Así, en su artículo 18 se señala que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo podrá adjudicar viviendas para actuaciones distintas a las descritas en el presente reglamento «siempre que dichas actuaciones vengan determinadas en acuerdos o convenios específicos suscritos con entidades públicas o privadas y que se encuentren motivadas por razones excepcionales de emergencia o humanitarias, también por remodelaciones urbanísticas, operaciones singulares o en situaciones de ruina de las edificaciones u otras circunstancias similares».

Estos acuerdos, convenios o decretos que se suscriban deberán recoger las condiciones de acceso a las viviendas que garantizarán los principios de igualdad, publicidad y el principio constitucional de objetividad, recogido en el artículo 103.1 de la Constitución española, así como las condiciones de cesión y el régimen de derechos y obligaciones de las personas adjudicatarias.

Por lo tanto, es muy importante señalar que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo lleva adelante los procedimientos de realojo exclusivamente, señor Fernández, exclusivamente a petición del órgano municipal competente para suscribir las actuaciones de los que traen causa; y que los decretos antes mencionados solo pueden firmarse por los delegados de las áreas competentes en la materia basados en causas excepcionales y/o de urgencia. Y en todo caso, las personas adjudicatarias deberán cumplir los requisitos que se establezcan con la normativa estatal y autonómica de aplicación en el caso de adjudicarse viviendas con algún tipo de protección, teniendo en cuenta que los criterios anteriormente mencionados son de obligatorio cumplimiento, señor Fernández, de obligatorio cumplimiento.

Queda claro, por tanto, que ni la Empresa Municipal de la Vivienda ni el Área Delegada de

Vivienda pueden realizar ningún realojo por voluntad propia, llevando adelante solamente aquellos que cumplen con los requisitos anteriormente descritos. En caso contrario, es decir, cuando no se cumple con los criterios establecidos, las viviendas se adjudican mediante el procedimiento habitual recogido en el Reglamento de Adjudicación de Viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

Y teniendo en cuenta los requisitos mencionados anteriormente, los cuales están recogidos en el capítulo 4 del Reglamento de Adjudicación de Vivienda gestionada por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, paso a continuación, señor Fernández, como usted sí me pedía en la comparecencia, a explicar las diferentes actuaciones que en materia de realojos se han llevado a cabo desde la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo en el actual mandato, tal y como me solicita en la comparecencia.

En primer lugar y en relación con la Cañada Real. Como bien conocen ustedes, estos realojos proceden de un convenio de realojo firmado entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid de fecha 11 de mayo de 2018, donde quiero destacar el consenso con el que se llegó a la firma del mismo, un importante acuerdo que espero que se mantenga por el bien de las familias de la Cañada Real.

Dicho convenio establece las condiciones que deben cumplir las familias residentes para ser beneficiarias de una vivienda de promoción pública. Esta operación es financiada al 50 % entre Ayuntamiento de Madrid y Comunidad de Madrid. Y en este sentido y en virtud del convenio, desde la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo hemos aportado 62 viviendas a lo largo del actual mandato, en las que ya se han realojado 47 familias. Hablamos de un importante impulso al cumplimiento del pacto por el actual Equipo de Gobierno teniendo en cuenta que en el mandato anterior se aportaron únicamente 11 viviendas.

Y esto es precisamente lo que hemos hecho: aportar soluciones, señor Fernández, arrimando el hombro y poniendo encima de la mesa medidas reales y eficaces para ayudar a estas familias, lejos de la demagogia; unas medidas que van más allá de políticas demagógicas y de pancarta, que lo único que aportan a lo mejor es ruido. Y en la política de realojos, cuando se trata de ayudar a las familias más vulnerables deberíamos dejar de lado el conflicto político y trabajar desde la unidad de todos en torno a este convenio, en torno a este pacto, que es donde realmente vamos a encontrar solución al problema generado en la Cañada.

No obstante, desde el Ayuntamiento de Madrid vamos a continuar trabajando tal y como ha venido manifestando nuestro alcalde, convocando a todas las partes en el marco del Pacto Regional por la Cañada Real con el fin de dar un nuevo impulso al proceso de realojo de esas familias.

Pero no solamente esto, con relación al Paseo de la Dirección cabe recordar en este sentido que en septiembre de 2006 se adjudicó la concesión administrativa para la gestión, desarrollo y ejecución por el sistema de expropiación a la mercantil Dragados

S.A. Dicha concesión administrativa se formalizó mediante el convenio urbanístico de fecha 14 de marzo de 2007, en el que, entre otras obligaciones, se incluyó la obligación del Ayuntamiento de realojo de los ocupantes legales de inmuebles del sector. Y aquí quiero recordar que gracias al impulso dado por el actual Equipo de Gobierno, con el objetivo de atender a las necesidades de los vecinos, que son nuestra prioridad, hoy puedo informarles que el proceso de realojo está prácticamente finalizado y lo único que queda son trámites de vecinos que en algún caso están en los tribunales y, por lo tanto, como comprenderán no podemos realizar el realojo al margen de los que digan los jueces.

Otra de las actuaciones que desde la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo se ha llevado a cabo en materia de realojos ha sido la relacionada con la remodelación de la colonia de Los Olivos, como usted bien sabe del distrito de Latina.

Los realojos tienen su origen en la modificación del Plan General de Ordenación Urbana y en concreto del Área de Planeamiento Específico «Colonia de Los Olivos». Sin duda la remodelación de la zona que se está llevando a cabo para mejorar las condiciones de vida de los vecinos de uno de los barrios más antiguos de la capital, es un claro ejemplo del compromiso del Área de Vivienda y de la Empresa Municipal de la Vivienda por la vivienda pública y por la regeneración de los barrios de la capital, que a su vez favorece el tejido social y la generación de empleo.

Con respecto a la Colonia de Los Olivos hemos realojado a 34 familias. Pero es que el año pasado —recuérdelo, cuando hubo un problema con un edificio a causa de las lluvias torrenciales— hubo que realojar a 12 familias y se las realojó de manera extraordinaria en tiempo récord, dejando a estas familias, desde luego, a cubierto en menos de ocho horas. Eso es un mérito únicamente y aquí lo quiero reconocer y quiero, desde luego, hacer una mención especial a los profesionales de la Empresa Municipal de la Vivienda, que hicieron una magnífica labor en aquel momento.

Por otro lado, también desde la Empresa Municipal de la Vivienda se está ultimando ya el realojo de las 13 familias residentes en el histórico edificio del número 10 de la calle Peironcely que usted mencionaba, en el distrito Puente de Vallecas, el fotografiado por el reportero Robert Capa durante la guerra civil.

Y como usted sabe o debería saber, el acuerdo para alojar es de 27 de agosto de 2020, y en el mes de octubre la Empresa Municipal de la Vivienda ya tenía señaladas las viviendas donde se iban a realojar las familias. Y si las familias no están ya realojadas es porque son las propias familias, señor Fernández, las que están en su pleno derecho y han alargado el proceso de discrepancia del precio de expropiación, teniendo que fijar el precio el jurado territorial de expropiación, como usted debería de saber. En cualquier caso, yo espero que todo este proceso acabe pronto, probablemente si es posible a final de este mes principios del próximo.

Por último, también quiero mencionarle y con relación a los afectados por la expropiación dirigida a

la obtención de la finca situada en la calle Luna, 32, manifestar que en base al acuerdo de la Junta de Gobierno, celebrada también con fecha 30 de junio, se encuentran cuatro familias residentes con derecho a realojo independientemente del número de personas que están ocupando el inmueble de manera ilegal. En este sentido, también informarles que estamos trabajando en la tramitación de los expedientes de dichas familias, pendiente de que nos indiquen las pautas para llevar a cabo el proceso.

En definitiva, mal que le pese, señor Fernández, en materia de realojos yo creo que llevados a cabo desde el Área de Vivienda, mal que le pese, va a continuar existiendo, y a través de la Empresa Municipal de la Vivienda estas son las actuaciones que usted me ha pedido y yo le he informado y que hemos tramitado o estamos tramitando, quedando pendientes para las próximas fechas un número reducido de ellas.

Sin ninguna duda ahí tiene por delante el compromiso, el trabajo y el esfuerzo en el que estamos actuando en nuestras diferentes líneas con el objetivo principal de facilitar el derecho a una vivienda adecuada a los madrileños que lo necesiten, bien sea a través del procedimiento de adjudicación de viviendas o bien mediante otros programas o convenios dirigidos a personas vulnerables. Y para dar cumplimiento a este objetivo, la Empresa Municipal de la Vivienda tiene puesto en marcha 39 promociones de vivienda protegida que sumarán más de 3.200 viviendas públicas en alquiler. Durante el año 2021 vamos a continuar con la adquisición de viviendas en el mercado secundario, para la cual hemos previsto una dotación para el año viene de casi ocho millones de euros, con la que esperamos adquirir más de otras 35 viviendas.

Si a lo anteriormente mencionado le añadimos las 19 viviendas compradas a la Seguridad Social, las 108 viviendas compradas a la Sareb, que es la mayor operación de compra de vivienda protegida llevada adelante por el Ayuntamiento de Madrid, tenemos que en quince meses la Empresa Municipal de la Vivienda ha aprobado la compra de 149 viviendas, lo que supone triplicar las compras realizadas en la anterior legislatura, en los cuatro años de legislatura.

Por último —y lo he comentado anteriormente— vamos a aprobar un plan integral de alquiler municipal cumpliendo los acuerdos de Cibeles y que va a sustituir en su integridad al Programa ALMA y que, por otro lado, va a promover la cesión a la empresa de viviendas vacías del mercado secundario para su puesta a disposición de los solicitantes de vivienda, como es el ejemplo anteriormente mencionado de las viviendas de uso turístico.

En definitiva y para finalizar, el Área Delegada de Vivienda tiene competencias económico-sociales de gran calado en la ciudad de Madrid, como facilitar el acceso a la vivienda en alquiler a colectivos de ciudadanos más desfavorecidos, asegurando a los madrileños también una calidad de vida y una vivienda digna y adecuada.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora González por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

La verdad es que, imadre mía!, ¿eh?, vamos a hacer dos años de mandato ¡y cómo estamos! No sé si es porque están siendo dos años muy intensos, pero tengo que reconocer que lo que se ve casi al final de los mandatos lo estamos viendo ahora en mi opinión muy tempranamente.

Primero VOX nos ha dado una lección de nacionalsocialismo cargado de populismo donde no sé con qué quedarme, señor Fernández, si con los alegatos que ha hecho de noticias que ha leído en los medios de comunicación o con el enfrentamiento que tuvo su portavoz Ortega Smith cuando las familias de la Cañada Real se manifestaban pidiendo luz. Porque un fenómeno que ha aparecido en La Cañada con estos tres meses —que van para cuatro— de absolutas condiciones infrahumanas, es que ha habido un fenómeno de lideresas, de mujeres con velo, que han liderado el movimiento social, y su portavoz llegó a Cibeles, se puso de espaldas a ellas grabándose y dijo: «Hay que ayudar a los españoles, a los españoles que no llegan a fin de mes, a la gente honrada que trabaja, a la gente que se ha quedado sin su puesto de trabajo; y lo que no hay que fomentar es la cara dura ni el delito de quienes ocupan viviendas ni de quienes roban luz y de los que encima pretenden vivir de subvenciones». Con qué nos quedamos, señor Fernández, ¿con el desprecio de Ortega Smith frente a las mujeres que reclamaban luz para sus hijos, incluida Lina —bienvenido a conocer a través de *El Confidencial* ayer ese caso— o ante el alegato que nos ha hecho usted? Con qué nos quedamos de Peironcely, ¿con el trabajo denodado que ha hecho mi compañera Mar Espinar durante estos últimos cinco años o con la publicación del listado hoy de todas las personas con derecho a realojo o con el populismo que nos ha hecho usted sobre eso? Dígame con qué nos quedamos.

Y con qué nos quedamos, señor González, ¿con el impetuoso concejal de Vivienda y de Carabanchel o con el señor que le ha dado ahora..., ante el aluvión de comparecencias que le están trayendo mes tras mes por su ineficaz gestión, que se agarra a leer aburridamente, no sé si porque no lo entiende y entonces lo desprecia o porque ya está aburrido de comparecer? ¿Con qué nos quedamos de todo? Se ha agarrado a procedimientos, a reglamentos, a artículos 18 para decir que a Lina no le ha dado una vivienda. El caso de Lina ha sido ¡tremendo!, señor González, ¡tremendo! Lo que ha descrito el señor Fernández es tremendamente cierto. Esa niña vive gracias a una máquina todos y cada uno de los días de los tres años de su vida, y ni usted ni el señor Anierte han hecho nada, han mirado para otro lado.

Pero le voy a decir una cosa. Igual que hoy ha sido publicado el listado de Peironcely, ayer la AVS le dio solución a Lina. La AVS ha tenido más alma que

ustedes, que ustedes. ¿Y sabe dónde tiene un piso Lina desde ayer? En el distrito de Carabanchel, con lo cual estén tranquilos. Muchas gracias por los servicios que ninguno han prestado. Vivir gracias a una máquina es tremendamente duro teniendo luz, vivir gracias a una máquina sin tener luz tiene que ser absolutamente terrible, y no han movido ni un dedo ninguno de los dos, ni el señor Anierte ni usted, han mirado para otro lado. Una enorme, una enorme oportunidad perdida para demostrar que al menos tienen alma.

Y en cuanto a la comparecencia de los realojos, la RAE define realojo como alojar a alguien en un nuevo lugar, especialmente a una población marginal o en una situación de emergencia, y así la política de realojos se tiene que estructurar en tres grandes grupos sociales.

Primero, el sinhogarismo, del que aquí no se ha hablado, que son las personas sin hogar, que son un grupo social muy heterogéneo, muy diverso que requiere abordajes de intervención muy especializados desde el punto de vista de los servicios sociales. Las personas sin hogar constituyen hoy una de las formas de expresión de exclusión social de las sociedades desarrolladas. Las características e historias de vida de estas personas son muy diversas, pero tienen una característica común y es que no disponen de vivienda, no disponen de un hogar. Sin embargo y de forma paradójica, las políticas de vivienda no han prestado atención suficiente al sinhogarismo, de manera que aquellas personas cuya situación de exclusión viene definida por la ausencia de vivienda no son un colectivo prioritario para las políticas precisamente dirigidas a favorecer el acceso a la vivienda. Pese a ello, hay una estrategia nacional integral para las personas sin hogar que aprobó el gobierno de Mariano Rajoy en el año 2015. Esa estrategia daba respuesta a la situación de este colectivo otorgando a la vivienda un papel relevante para poner fin al sinhogarismo.

En segundo lugar, está la política de realojos de los asentamientos irregulares, que la más conocida para todos nosotros desgraciadamente es la Cañada Real, que transcurre en el sur de la ciudad y que ha sido objeto de ocupación para la construcción de edificaciones irregulares, de chabolas desde los años 60 y que ha ido creciendo exponencialmente desde los años 90. En este momento hay más o menos estables un número de más de 2.000 edificaciones que alojan a miles de habitantes en torno a los 15 km de Cañada. Ahí hay una situación de marginación social, de insalubridad, de carencia o precariedad de servicios y suministros, de realojamiento y desaparición de núcleos chabolistas, y se produce frente a la llegada masiva de inmigrantes de los años 90, esos que no son españoles, señor Fernández, o esos que tienen Jaguar y vehículos de gran nivel en las puertas según la señora Ayuso. La cuestión es que es un grave problema social; que la magnitud y la complejidad de este problema trasciende el ámbito de todos los municipios afectados, que son Madrid, Rivas y Coslada; que requiere de una solución supramunicipal y que debe liderarlo la Administración competente, que es la Comunidad de Madrid, que está mirando para otro lado. Y le insto al señor de VOX a que, ya

que tienen la llave del Gobierno de la Comunidad de Madrid, lo consideren esto una línea roja; ya que hemos visto que le ha llegado al alma todo lo que está pasando en Cañada Real, pues que diga: esto es una línea roja de VOX y si la Comunidad de Madrid, competente absolutamente porque tiene las competencias urbanísticas, las medioambientales y las de realojos e integración social, si no actúa sobre la Cañada, para nosotros es una línea roja. Y así acaba ya de una vez por todas con este gobierno insostenible de Isabel Díaz Ayuso.

Como ha dicho el señor González, después de años y de una fallida ley en 2011 aprobada en solitario por el Partido Popular, todos los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, el conjunto de los ayuntamientos de Coslada, Rivas y Madrid con el Gobierno regional y con las principales asociaciones de vecinos del entorno, acordamos —aquí sí que hubo consenso— en mayo de 2017 el Pacto Regional. Porque lo que hubo, señor González, fue un consenso frente al pacto, no con los convenios. El consenso fue en el pacto y el pacto se estructura en ocho apartados generales y siete anexos, que todos ellos tienen como premisa fundamental el derecho a la vivienda de todos los habitantes. Es verdad que todos pensamos que tras el Pacto Regional de la Cañada, las soluciones y el plan integral para intervenir en la misma iban a empezar a desarrollarse, pero el pacto es evidente que languidece día a día por no decir que prácticamente está muerto, de hecho lo hemos podido comprobar en la dura pandemia con los Sectores 5 y 6 de la Cañada desde el mes de octubre sin el necesario suministro de energía eléctrica ante la inacción de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento y a pesar de que esto lo prevé el propio Pacto Regional.

El pacto preveía para los Sectores 2 y 5 —que también afecta al municipio de Madrid y al de Rivas, en el que se localizan 1.300 edificaciones y en el que habitan casi 4.000 personas— que se constituyeran tres ponencias técnicas, una urbanística y medioambiental, jurídica y económica, para estudiar las soluciones más adecuadas. Los informes debían emitirse en el plazo de un año, cosa que no ha sucedido. Solamente las ponencias urbanísticas de los Sectores 2 y 3 concluyen que el Sector 2 puede mantenerse en un 60 % y que el Sector 3 debe desmantelarse por las afecciones urbanísticas.

El pacto da una solución definitiva a los Sectores 1, que es de Coslada, y al Sector 6, que es Madrid íntegramente de la Cañada Real, que representan el 60 % de este asentamiento. El Sector 6 cuenta con 1.027 edificaciones, 2.953 personas censadas y 1.211 son menores. 22 niños en este momento menores de dos meses llevan casi cuatro meses sin luz. Dadas las afecciones urbanísticas insalvables de este tramo, la ausencia de condiciones mínimas de habitabilidad y los problemas derivados, desde luego, del tráfico y consumo de drogas, se firma un convenio entre el Ayuntamiento y la Comunidad para realojar a 150 familias, 150 familias de las 824 existentes.

El Ayuntamiento de Madrid tenía que realojar a 75, solo ha realojado a 41; y la AVS, de los 200 expedientes que tenía, ha tramitado 154 y se ha quedado con la bolsa de viviendas agotadas sin dar

más datos al respecto de cómo van a hacer los realojos.

¿Cuál es el estado del cumplimiento de dicho convenio tras su prórroga, señor González? En todo caso, como ya he dicho, el convenio afecta a 150 de las 824 familias; se debía haber ejecutado el 31 de diciembre de 2019, hace un año. Si seguimos a este ritmo, tardaremos más de veinte años en desmantelar el sector 6.

Dado el tiempo transcurrido y la lenta y la penosa actuación de las Administraciones públicas en el cumplimiento del pacto, por parte de los representantes vecinales de los sectores 2, 3, 4 y 5 denunciaron nuevas ocupaciones, y además la máxima lentitud del proceso de realojo que se está teniendo en el sector 6. Incluso la comisionada del Ayuntamiento de Madrid, Laura Castaños, reconoció en una de las asambleas que, efectivamente, se estaban produciendo más construcciones y la llegada de nuevas familias. Como solo tienen derecho al realojo las familias censadas, entiendo que es bastante difícil realizar el realojo con un censo realizado en 2011, que prácticamente se ha quedado como un instrumento de gestión no adecuado.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Señora González, tiene que ir acabando.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

Me gustaría saber también qué previsiones va a tener para el realojo del sector 3; las previsiones, como ya he dicho, del sector 6.

Y, en tercer lugar, ha hablado del paseo de la Dirección, de la colonia de Los Olivos y nos gustaría también que hablara del barrio del Aeropuerto y de la Colonia Experimental, qué previsiones tiene el Área de Vivienda para ello.

Y ya concluyo con cómo va a determinar las previsiones de declaración de áreas de regeneración urbana, tal y como acordamos en los acuerdos de la Villa...

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Señora González, tiene que concluir, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

..., cómo va a efectuar el plan de intervención integral que aprobamos el pasado mes de julio.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Señor Cueto, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Uno siempre aprende en estas comparecencias. La verdad es que veo un *in crescendo* del *show* escénico que hoy ha hecho nuestro compañero Fernández con un buen relato, personificando en Lina, en Juan..., al más puro estilo... —yo no sé si el indulto de Steve Bannon le

permitirá tener aquí más tiempo para asesorar—, pero un buen golpe escénico. Claro, está muy bien hablar de Lina, por supuesto, y hay una cosa que voy a referirme, pero también a las 799 familias que están ahí, que no son los del Porsche ni los delincuentes de la marihuana ni nada de eso, que muchos de ellos tienen la convicción de que se les está acosando para que se larguen no por realojarlos, sino por inanición.

La Delegación del Gobierno, la Comunidad, el Ayuntamiento, María santísima, lo cierto es que esta gente está sufriendo lo que es indecente en una sociedad civilizada como la nuestra. Gente que se le cae la lagrimita con el portal de Belén es dura de corazón con el portal de la Cañada; solo nos faltaría que una tal María y un José hubieran dado a luz en una chabola de la Cañada para hacer el *show* populista completo. Pero aquí están viendo desprecio, rechazo, lo que decía Mercedes hace un rato de lo del Porsche de la presidenta de la Comunidad, que es indecente, la verdad. Bueno.

Yo creo que..., no sé si lo vas a decir en el tiempo que te queda pero, efectivamente, la competencia es de la Comunidad de Madrid. Según la nota que me pasa la gente que sabe de esto, el decreto 13/2018 de marzo del Consejo de Gobierno «regula los procedimientos de adjudicación y de cambio de viviendas vinculadas a operaciones de realojo de poblados chabolistas»; o sea, entiendo que es una competencia autonómica, aunque por convenio el Ayuntamiento puede ejecutar políticas de realojos.

Este es un tema en el que la cosa es inmensamente compleja, porque en toda política pública donde el beneficiario se niega a ser beneficiario del realojo porque lo que quiere es que legalicen la Cañada y tener su título de propiedad en donde se lleva instalado quince años, pues no quiere que le realojen. O existe una cosa ínsita en la naturaleza humana que es: yo no me quiero ir a 50 km, yo quiero ir donde están mis vecinos, con los que llevo conviviendo una pila de años, y eso se le llama el arraigo, quiero irme al lado, y eso es muy difícil.

Quiero decir, entiendo que la política de realojos fácil no es, ahora bien, me parece que no sé si he entendido muy bien en su explicación el que la EMV no podía dar viviendas porque en la misma nota o el artículo de prensa de *El Confidencial* —creo que has dicho, Mercedes— se dice que el Ayuntamiento ha ofrecido dos viviendas en Álvarez... —no sé si lo ibas a contar ahora— y que la propia beneficiaria decía que no porque tiene que vivir en un sitio sola, si no, se iba a contagiar y no sé qué, no sé cuántos. Con lo cual, digo que si esa propuesta era inviable, pues sí la habéis podido hacer solo que no la adecuada, y se os ha adelantado la Comunidad de Madrid dejándonos en un muy mal lugar para la acción que podríais haber tenido de paliar, aunque fuera un caso tan dramático como el que habéis relatado, que es difícil que haya algo más extremo que ese.

Hace unos días, un presidente de un Partido Popular llamado Pablo Casado hablando de sus socios de VOX, les decía: «Ustedes, mucho ruido y pocas nueces», aparte de quince o veinte cosas más que tengo coleccionadas; las voy a contar en la siguiente reunión de Seguridad, Emergencias y Portavoz.

Me ha parecido muy interesante su petición de dimisión del concejal de Vivienda. Yo no sé si eso de mucho ruido y pocas nueces... Yo le emplazo no tanto por la persona que dirige, que tiene todo nuestro aprecio en lo personal, como saben ustedes, pero nuestro modelo tampoco fue la creación de una concejalía delegada; y no tanto por el realojo, que yo creo que no es fácil hacerlo mejor o más rápido, todo se puede hacer mejor pero es un tema endiablado y muy difícil, pero no nos importaría sumarnos, señor Fernández, en el Pleno a esa petición si ustedes dejan de hacer ruido y hacen nueces, de seguirles en esa iniciativa; si ustedes no lo dicen solo aquí, en la comisión, sino que lo elevan a Pleno, sobre todo por una razón, ya os digo que no tanto por el tema de realojos sino porque la política de vivienda está siendo catastrófica. Es muy posible que entreguéis alguna de las viviendas que dejamos iniciadas nosotros, es posible que las entreguéis, alguna, supongo, porque ya sería el colmo; es posible que si los dos años que nosotros gastamos en firmar el convenio de realojo con la Comunidad de Madrid os los habéis ahorrado, realojéis a 190 de las 800 familias; es posible que iniciéis alguna vivienda vuestra, no lo sé, yo creo que no, porque al paso que vais no os va a dar tiempo. Por tanto, en un guiño que a usted le va a gustar mucho, señor Fernández, de una famosa obra que conocerá, que se llama *Los extremeños se tocan*, de Muñoz Seca y Pedro Fernández —bueno, Pedro Pérez Fernández; por eso debía saber—, es muy posible que coincidamos en esta propuesta que usted nos ha hecho. Solo me ha echado en falta que usted, haciendo un guiño a su inspirador y al que dio trabajo a su líder durante quince años, hubiera dicho en esta comisión: ¡váyase, señor González! Pero no lo ha dicho, así que se lo regalo.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Bueno, señor González, siento decirle que no me ha explicado las políticas de realojo del área, no me las ha explicado. Solo me ha recordado los procedimientos legales, como también le ha dicho la señora González, y sin embargo la señora González sí ha explicado políticas de realojo —es curioso—, con una estructura, con unos objetivos... Esas son políticas de realojo. Y únicamente nos ha explicado casos concretos del pasado, alguno del futuro, sí, pero sobre todo del pasado.

Presume usted de que consiguió un realojo en tiempo récord en ocho horas. Correcto, ¿verdad? Esto significa que en el caso de Lina, si hubiera querido, hubiera conseguido el mismo realojo en ocho horas, o en diez, o en menos, o en un día. Por tanto, si no lo hizo es porque no quiso y es que lo conocía previamente, no lo puede negar, de hecho, no ha contestado a la cuestión que yo le he mencionado de que se le pidió, se le rogó por escrito que actuara. Usted piensa que esto es demagogia, yo pienso que

es salvar vidas con la política social más potente que se puede hacer a nivel municipal, que es justamente la que usted lleva, la de vivienda.

En todo caso, lo que me ha demostrado una vez más es que soluciona los problemas tarde y mal cuando ni siquiera a veces los soluciona y que en lo que es la cuestión objeto de la comparecencia, que son los realojos, va usted a salto de mata intentando salir del paso como puede, y eso no es una política de realojo seria y rigurosa.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor González para concluir esta comparecencia.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Habiéndole sobrado a usted ocho minutos de intervención, señor Fernández, poco le tengo que responder porque pocas ganas tiene usted de trabajar; a lo mejor, probablemente trabaje usted más por Zaragoza que por el Ayuntamiento de Madrid, del cual es concejal, se lo recuerdo también, pero cuando le sobran tantos minutos es que usted tiene poco que decir salvando la demagogia.

Pero, mire, las cosas hay que decirlas. Desde el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, el concejal Aniorte ha estado en permanente contacto con la familia de Lina y se le hicieron hasta siete propuestas. Algunas de ellas, por ejemplo, —aquí se han mencionado de alguna manera pero hay que dejarlo claro también— fue ofrecerle un apartamento en la calle Álvarez Quintero, que fue rehusado, o por ejemplo una vivienda en Las Caracolas de Villa de Vallecas, que fue rehusado. Así hasta siete propuestas. Quiere decirse que no se ha dejado en olvido a Lina. El concejal Aniorte ha estado constantemente encima de este asunto desde luego, que vaya por delante toda nuestra colaboración y todo nuestro apoyo a la familia.

Pero señor Cueto, por ir hacia atrás —ya que el señor Fernández además nos ha dejado mucho tiempo porque no tiene mucho tiempo para el Ayuntamiento de Madrid—, decirle que usted se puede unir a lo que quiera con VOX, que me parece bien —últimamente coinciden muchísimo, muchísimo Más Madrid con VOX; los extremos se tocan, ya lo saben ustedes—, pero que usted hable de fracaso de la política de vivienda cuando ustedes dejaron a 51.000 familias esperando cobrar las subvenciones de rehabilitación, más de 100 millones de euros que se debían a los vecinos, el fracaso es suyo, y nosotros estamos aquí para solucionar su fracaso.

Cuando ustedes se aprovecharon del suelo que había generado la anterior Corporación, y por eso había algunas promociones que se habían podido poner en funcionamiento, nosotros estamos apagando ahora su inacción, su inacción en el suelo, porque apenas hay suelo para hacer vivienda protegida. Pero no se preocupe usted que ustedes entregaron 19

viviendas únicamente en cuatro años, nosotros entregaremos casi 3.000 viviendas en estos cuatro años. Entonces, casi que es mejor que le pida a su compañero, el señor Calvo, la dimisión, que no pasaría nada tampoco porque últimamente le ha dado por atizar a la señora Carmena sacando aquí las vergüenzas del anterior Gobierno.

Pero dicho eso, también es bueno, señora González... Usted, señora González, me acusa de leer la intervención, ¿y usted qué hace?

*(Observaciones de la señora González Fernández).*

¡Pero si usted lee todas las intervenciones!; será con alma, pero las lee; lee hasta los chistes que hace. Entonces, no me acuse a mí usted de leer porque he intentado ser lo más riguroso que he podido ser, y por eso me he ceñido al guion, para dar todos y cada uno de los datos que ha dado igual, porque el señor Fernández no ha querido escucharlos, como usted tampoco ha querido escucharlos.

O sea, desde luego, no tengo ningún problema en resolver algunas de las cuestiones que creo que es sencillamente desconocimiento por su parte, señora González, porque hay que diferenciar muchas de las cuestiones que usted ha dicho. Mire usted, un realojo es un derecho que tiene el titular de una vivienda expropiada, vivienda expropiada, que constituye su vivienda habitual, al que se le proporciona una vivienda en condiciones de venta o alquiler vigente para las viviendas sujetas a protección pública. Pero no puede confundir, no puede confundir el realojo, que es un procedimiento excepcional de dar una vivienda, con el derecho que puede tener cualquier madrileño a adquirir una vivienda, porque no es lo mismo y usted lo ha querido confundir, creo que además deliberadamente.

Usted me hablaba... Yo creo que le he dado datos suficientes de todos los realojos que se han hecho, pero claro, me hablaba de la Colonia Experimental, donde en este momento no hay ningún realojo, que se empezarán a hacer cuando se inicie la operación. O sea, lo que pasa es que usted probablemente tendría que cubrir el tiempo para agotar el tiempo y no quedar tan mal, pero mire, en el barrio del Aeropuerto pues tampoco hay ningún proyecto como usted conoce. Entonces, es así de sencillo, es así de sencillo.

Pero mire, si nos importa la vivienda y la vivienda pública que vamos a modificar el reglamento, como usted sabe, de adjudicación para hacerlo mucho más útil y más ágil para los madrileños. Por eso decía que no tiene nada que ver con lo expuesto en sus intervenciones, porque, como le he dicho, un realojo es un procedimiento especial, señor Fernández —para que usted tenga conocimiento de estas cuestiones de vivienda, de las cuales no sabe—, para dar una vivienda que jurídicamente requiere con carácter previo que haya una operación urbanística que expropie las viviendas de personas sujetas a realojo, tal y como he intentado explicarle en mi primera intervención. Solo después de que se produzca el procedimiento urbanístico y en paralelo con los técnicos que lo están desarrollando, la Empresa Municipal de la Vivienda —tome nota y deje el móvil

un poquito— puede proceder al realojo, de tal forma que si el procedimiento urbanístico se paraliza o se ralentiza, el realojo también. Por lo tanto, el realojo no es tanto una cuestión política, sino una cuestión técnica, se quiera o no se quiera ver. Y en este sentido, quiero dejar claro que los técnicos están realizando los procesos urbanísticos y expropiatorios con escrupuloso rigor y lo mismo puede decirse de los que están haciendo los realojos.

Por otro lado, reiterar la idea de que los realojos que estamos desarrollando están cumpliendo los plazos establecidos. Así, hemos aportado ya a la comisión de seguimiento de la Cañada Real todas las viviendas a las que estaba obligado el Ayuntamiento de Madrid, mientras que en la anterior legislatura, señor Cueto, —no lo olvide— ustedes entregaron 11; nosotros en algo más de un año hemos aportado 62. Esa es la gran diferencia, que algunos gestionan y otros no supieron gestionar.

Y todos sabemos que el último año no ha sido precisamente normal ¿eh?, no ha sido normal y por lo tanto todo se ha ralentizado, pero con todo y con eso nosotros hemos aportado las viviendas a las que estamos obligados. Y esa es nuestra obligación, porque la adjudicación de las viviendas a las familias no las realiza el propio Ayuntamiento de Madrid, señor Cueto, usted lo ha dicho bien, sino también la Comunidad de Madrid. Usted lo ha dejado aquí sobre la mesa y yo se lo agradezco porque probablemente el señor Fernández esto lo desconocía a juzgar por su intervención, pero tengo que manifestar que en esta materia me duele ver cómo para algunos esta política de realojo se mide por el falso grado de superioridad moral y no por el número de actuaciones realizadas, que es lo que se debería ver.

Les puedo decir que la situación de las familias de Cañada Real nos duele tanto a nosotros como a ustedes o a lo mejor más, y lo hemos demostrado no solamente con el cumplimiento de los acuerdos recogidos en el pacto de la Cañada Real, sino también en todas las medidas acordadas para ayudar a las familias con motivo de la borrasca Filomena, porque, insisto, a pesar de la política de ruido y pancarta que puedan hacer ustedes desde la izquierda o desde la extrema derecha, este Ayuntamiento va a estar al lado de las familias dándoles la oportunidad de tener una vivienda digna.

Alguna de las intervenciones me han sorprendido, es cierto, pero quisiera acabar con relación a la Cañada Real diciéndoles que muy pronto vamos a llegar a esos 150 realojos, que son el punto acordado en el pacto, para poder dismantelar los 3 km del sector 6, y esto lo va a conseguir el actual Equipo de Gobierno, no el anterior, siempre con la lealtad institucional y el trabajo y el compromiso por delante, con ustedes y también con las familias afectadas.

Por otro lado, quiero insistir en la idea de que mientras el proceso de realojo se lleva a cabo, las familias siguen, es verdad, viviendo en sus viviendas; y si esa vivienda tiene el más mínimo riesgo, el proceso se acelera por razones de urgencia, como ustedes conocen bien, como le he explicado y ha sucedido en algunas ocasiones, por ejemplo, en la

colonia de los Olivos. Por lo tanto, el cumplimiento de la ley, el cumplimiento de los plazos y el cumpliendo con los vecinos son un firme objetivo y compromiso de esta área de gobierno.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias a ustedes.

Continuamos, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 64.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, la Presidencia de esta comisión, oída a la Junta de Portavoces, ha acordado la sustanciación conjunta de los puntos 11 y 12 por su directa conexión.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8000037, de la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, "para que dé cuenta del dispositivo previsto por el Ayuntamiento, en caso de que lo hubiera, para prevenir y reducir la afección causada por la nevada provocada por el temporal Filomena en lo tocante a sus competencias y a la coordinación con el resto de áreas competentes, así como de lo previsto para estas circunstancias en el Plan de Emergencias Invernales del Ayuntamiento para su Área y el nivel de cumplimiento del mismo".**

*(Con este punto se trata conjuntamente el punto 12 del orden del día que contiene la solicitud de comparecencia n.º 2021/8000042, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas por sus Áreas para afrontar el temporal de nieve Filomena y la posterior ola de frío que ha azotado nuestra ciudad en los primeros días de enero de 2021, así como las actuaciones previstas para abordar las consecuencias de ambos fenómenos atmosféricos extremos, dentro de sus competencias". Y con posterioridad al punto 13 del orden del día).*

**El Secretario General:** La Presidencia indicará cuál va a ser el procedimiento que vamos a seguir en relación con estos dos puntos.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Sí, muchas gracias.

En primer lugar, tendrá la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos el señor Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Bien, pues muchas gracias, presidenta y buenos días de nuevo.

Señor González, cómo me gusta que nos siga tratando como Equipo de Gobierno, cómo me gusta que dos años después de su nula gestión siga...

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: ¿Puedo pedir la palabra, señora presidenta? Me está interpellando a mí con relación a una pregunta anterior...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Estoy en mi turno de intervención.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: No, no, no.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones**: Señor González.

Prosiga, señor Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Señor González, sea serio y pierda los complejos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Señora presidenta, ¿puedo pedir la palabra?, porque me está interpellando a mí.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones**: No, no puede, pero señor Calvo sí le agradecería que se ciñera a la comparecencia.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Sí, me ciño, me ciño.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones**: Y no haga de comentarista. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Solo le sugería al señor González que perdiera los complejos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Señora presidenta, ¿puedo pedir la palabra?, porque veo que...

*(Observaciones).*

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Ya ha empezado la vuelta al cole, ¿eh?

*(Risas).*

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: No hay ningún problema.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Esto está muy bien.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones**: Señor Calvo, insisto, por favor, cíñase a la comparecencia.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Ustedes se imaginan que cada vez que él...

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones**: Señor Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Pero si me acaba de apelar a mí en su intervención anterior y no estoy aquí protestando ni levantando la mano. De verdad, ¡es que es ridículo lo de este señor!

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: ¡Si ha pedido su dimisión! Si ha pedido su dimisión y no estaba...

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones**: Señor Cueto, no ayude, muchas gracias, ya se bastan solos.

Señor Calvo, siga.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Ha pedido mi dimisión y no pasa nada y entra dentro del juego parlamentario, del juego dialéctico, pero ¡por favor!, que no estamos en el colegio, que usted no es el niño del que abusan en el recreo, usted es el concejal de Vivienda y tendría que comportarse como tal y ser un poco más serio.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Señora presidenta, le ruego, por favor, que le llame la atención o si no, me verá obligado a intervenir de otra manera porque esto no es cuestión de la comparecencia; le ruego que se atenga a la comparecencia.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: El señor González interviene cuando le parece.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones**: Señor Calvo, señor Calvo, se lo pido por tercera y última vez: cíñase al contenido de la comparecencia, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Y me ciño, me ciño.

Como es una comparecencia para hablar del Gobierno, me alegra que la actual Gobierno me trate, me siga tratando como Gobierno de esta ciudad.

Voy a empezar con una lectura. Saben que yo no suelo leer así de seguido, pero voy a empezar esta vez con una lectura, a ver qué les parece.

«A un temporal histórico se correspondía una respuesta igualmente histórica y, sin embargo, el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid reconoce las dimensiones extraordinarias de la tormenta Filomena y de las bajas temperaturas posteriores, pero muestra su impotencia gestora.

Bien cumplidos los nueve días de la gran nevada, Madrid sigue colapsada. Apenas la mitad de las calles están limpias de hielo y nieve, las basuras siguen sin recogerse en muchos distritos de la ciudad con riesgo ya para la salud y los colegios permanecen cerrados. Y vienen lluvias.

Se pensaba que Almeida, además de un político de buenas maneras, tenía capacidad de gestión más allá de la administración ordinaria. Estamos descubriendo que cuando sus habilidades se han puesto a prueba, ha fallado. Antes del temporal porque no previno, después porque no ha reparado sus consecuencias en un tiempo razonable. Puede deteriorarse muy seriamente eso de que la derecha gestiona mejor que la izquierda porque el colapso de Barajas y el de la urbe no difieren demasiado. Esta es una deriva del Partido Popular y de Ciudadanos en Madrid que pocos de sus electores esperaban».

Estas palabras no son mías ni de un opinador izquierdista, estas palabras son de José Antonio Zarzalejos, uno de los principales opinadores de la derecha democrática y seria, que hay poca en España pero alguna queda; uno de ellos es Zarzalejos.

Cómo lo habrán hecho de mal, señora García Romero, señor Fuentes y señor delegado del delegado, cómo lo habrán hecho de mal para que alguien como José Antonio Zarzalejos —nada sospechoso de ir en contra de su gobierno— haga este análisis en una columna publicada ayer mismo en *El Confidencial*. Y es que la gestión de Almeida ha sido una catástrofe en tres tiempos; ha cometido todos los errores posibles en la gestión de una crisis.

Primero, frivolidad y prepotencia. ¿Se acuerdan del bailecito con los Reyes Magos? ¿Del acompañamiento en trineo a la señora Levi? ¿Del recorrido por los platós diciendo que Madrid estaba preparada para lo que viniera, para lo que trajera la nevada? Ya dice el refrán que la soberbia antecede a la caída, señora García Romero.

La segunda parte del segundo tiempo de esta catástrofe ha sido el inmovilismo y la parálisis en el que han mantenido a la ciudad de Madrid durante diez días. ¡Que todavía está la nieve en las calles y nevó hace más de diez días! Y ahí está la nieve impidiendo el acceso a muchas viviendas; el colegio empieza hoy; los niños han estado casi dos semanas sin colegio, los niños y las niñas; no había máquinas, no había sal, no había nada; pidieron ayuda a la UME, luego antes de tiempo retiran a la UME.

Y finalmente, claro, para tapar este despropósito había que desviar la atención, primero con excusas: no se podía saber, era imprevisible, avalancha de nieve. Y después ya, como esto no había quien se lo tragara, con bombas de humo: hay que declarar Madrid zona catastrófica, y el coste son 1.400 millones de euros inada más y nada menos! Luego entraremos a valorar la valoración, si es que se le puede llamar así, que han hecho por ejemplo en su área, la de Vías Públicas, de los daños ocasionados; desde luego no sé de dónde ha sacado el señor Almeida la cifra de los 1.400 millones de euros. Y mientras la ciudad paralizada, la vía pública en un estado lamentable, señora García Romero. Y esta es una comparecencia

para todo el Gobierno; usted tiene las competencias en materia de vía pública, pero esto es una comparecencia para todo el Gobierno, para que den cuenta, para que den explicaciones de la catastrófica gestión que han hecho: los niños sin colegio, como decía, hasta hoy —todavía creo que hay 43 colegios que hoy no han podido abrir, centros educativos—; las personas mayores, algunas de ellas, algunas vecinas mías, por cierto, cerradas en sus casas durante doce días, encerradas en sus casas, que no han podido salir; personas con movilidad reducida también encerrados en casas y la calle llena de hielo, de suciedad, de basuras y de ratas. Este es el Madrid de Almeida, este es el Madrid del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos.

Por eso pedimos su comparecencia, la comparecencia de la delegada y también —aprovechando que se juntan los dos— del delegado Fuentes en lo que respecta a sus competencias y como miembros del Gobierno que ha gestionado —por decir algo— este desastre, para que den cuenta de su actuación y para que expliquen los motivos por los que Madrid se encuentra en esta situación lamentable.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Señora presidenta, una cuestión únicamente de orden. Voy a pedir al señor Calvo que retire las palabras sobre el *bullying*, como ha banalizado usted, el *bullying*, el acoso a los niños en los patios, en los colegios en mi persona; no es por mí, pero yo le pido que retire esas palabras

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muy bien, queda constancia. No le había dado la palabra en cualquier caso, pero ha quedado constancia de lo que...

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Creo que ha banalizado algo tan serio como es el *bullying* en los colegios y a los niños que les pegan.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Ha quedado claro, señor González, ha quedado claro. Muchísimas gracias.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Me gustaría que el señor Calvo las retirara.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Señora González, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

El mismo día que nos despedíamos con muchas ganas de 2020, AEMET anunciaba un fuerte temporal

en el centro de la península que cobró el nombre de Filomena en los primeros días del tan esperado 2021. Y mientras los reyes entraban en nuestra ciudad el 5 de enero, AEMET activó la alerta roja en Madrid, un nivel de alarma que jamás habíamos vivido anticipándonos una nevada histórica en la capital. Se preveían de 20 a 40 cm de nieve que los madrileños, tan escasos de este fenómeno, esperábamos ansiosos recitando sin parar el dicho de «año de nieves año de bienes».

Todos, desde los más pequeños hasta el máximo mandatario de la ciudad, veíamos con buenos ojos la llegada de la nieve. De hecho, el día anterior, tras su inefable intento de baile de Jerusalem, el alcalde aseguró que no había imagen más bonita que un Madrid nevado coincidiendo con la llegada de los Reyes Magos.

El jueves 7, bajo los primeros copos, el alcalde, José Luis Martínez-Almeida, aseguró desde un cantón de limpieza en Puente de Vallecas que Madrid estaba preparada para la nevada. En un aparente clima de calma el alcalde aseguró ante los medios, cito textualmente: «Ya hemos distribuido a lo largo de toda la ciudad de Madrid más de 1.400.000 kg de sal, más de 270.000 l de salmuera y aparte de que contamos con un operativo de casi 4.000 trabajadores que están a disposición de todos los madrileños para mantener el adecuado funcionamiento y las condiciones de movilidad de la ciudad».

Tras sus palabras se proyectó un video de esos con música de ascensor y logo del Ayuntamiento en el que todo sale bien, las palas mecánicas van retirando la nieve de mentira, lo vierten a los remolques de los camiones y mientras otras máquinas esparcen sal en una coreografía perfecta. Y así el alcalde es como nos presentó el Plan de Emergencias Invernales y la conclusión fue que Madrid estaba lista.

Veinticuatro horas después el panorama fue bien distinto. El viernes 8 llegó la nieve de verdad, comenzaron a caer los primeros copos alrededor de las 11:00 de la mañana y al principio todo eran fofos que extendían las postales navideñas en nuestra ciudad y en las primeras horas nada era muy diferente del video promocional del día anterior. Pero detrás de los primeros copos llegaron muchísimos más, la nieve empezó a cuajar y ya no paró durante treinta horas.

Las consecuencias de este temporal, desgraciadamente, las conocemos todos: gente atrapada durante horas en las carreteras, árboles caídos, autobuses abandonados, vecinos incomunicados y nieve, muchísima nieve, como el argentino en Toronto.

Pero tras la nevada entraba una ola de frío que dejaría los termómetros tiritando con cifras en negativo que iban a congelar las toneladas de nieve que se acumulaban en las calles. Filomena cesaba, pero teníamos que gestionar sus secuelas y la terrible ola de frío que dejaba tras su paso. Teníamos tan solo cuarenta y ocho horas para que la nieve que había convertido nuestra ciudad en una gran estación de esquí sin remontes no mutase en una gran pista de patinaje. Pero Madrid estaba inmovilizado por la nieve, había barrios absolutamente incomunicados y

pasamos de los muñecos de nieve y de las guerras de bolas a la pala y el trabajo colectivo para poder abrimos camino entre la nevada.

Y como esto era poco, pues la verdad es que muchos barrios se levantaban confinados por los terribles datos de contagio que están asolando nuestra ciudad, una situación que Filomena parece que ha llevado a un segundo plano pero que nos preocupa ya que nos encontramos en plena tercera ola con datos verdaderamente escalofriantes de contagio de covid.

Este creo que es un breve resumen —y espero que objetivo— de lo que sucedió. Por eso hemos solicitado su comparecencia para que nos expliquen, ambos, qué medidas se pusieron en marcha para hacer frente al temporal, qué actuaciones se realizaron para dar respuesta a la llegada de Filomena pero, sobre todo, cuáles son las secuelas de Filomena en nuestra ciudad de acuerdo a sus respectivas áreas y qué actuaciones vamos a tener que llevar a cabo para reconstruirlo.

Muchísimas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchísimas gracias.

Tiene ahora, en primer lugar, por el Equipo de Gobierno, la palabra, la señora García Romero por un tiempo máximo de quince minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Yo, en primer lugar, sí que le pediría al señor Calvo —y ahora sí que va a tener un segundo turno él para poder decir lo que quiera— que tenga más elegancia parlamentaria, que no haga ataques personales ni este tipo de insultos a las personas porque de verdad que eso demuestra cómo es cada uno y a mí me gustaría que en esta comisión, al menos, se tuviera mayor elegancia. Por eso le pido yo también que retire aquellos insultos y palabras...

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

... sí, sí, palabras que no tienen sentido, como acusarle de determinados, incluso, delitos —que así se ha plasmado y así lo podremos ver en el *Diario* de esta comisión— y que lo retire, por favor, porque eso nos vendría bien yo creo que a todos, y para la buena sintonía que tendríamos entre todos en esta comisión.

Bien, en primer lugar quiero agradecer al Grupo Municipal de Más Madrid que haya solicitado esta comparecencia porque me da la oportunidad para explicar, tanto a las fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento como a todos los ciudadanos, la actuación del Área de Obras y Equipamientos durante el temporal de nieve que ha sufrido la ciudad de Madrid y es sobre lo que fundamentalmente voy a centrar la comparecencia. Yo, insisto, me ha pedido de mis competencias, como así además ha reconocido la concejala del PSOE, no de todo Madrid porque para eso creo que se ha solicitado además una comparecencia urgente en el Pleno del Ayuntamiento.

Pero sí que quiero felicitar tanto al alcalde de Madrid por sus actuaciones como a mi compañero, el

que tiene más competencia en todo lo que ha pasado, que es el delegado de Medio Ambiente, por la magnífica actuación que ha hecho en este desastre natural que ha ocurrido en Madrid.

Mire, simplemente un dato: cuando empezó teníamos 3.884 operarios que limpiaban las calles de Madrid; de eso a ahora se ha pasado a 9.245 operarios que están trabajando en Madrid. Eso es un esfuerzo de contrataciones extraordinarias que ha hecho que Madrid esté ahora mismo como está, es decir, casi prácticamente el cien por cien de las calles de Madrid están ahora mismo transitables y se han limpiado, a pesar de las circunstancias, insisto, de desastre natural reconocido incluso por el Gobierno de la nación que ha pasado por el problema Filomena.

Un temporal de nieve y frío provocado por esta borrasca y que cayeron 1.250.000 k de nieve en treinta horas, 22,3 millones de metros cúbicos de nieve. Esta situación de enorme gravedad que no se había producido en Madrid —digo en las últimas décadas, están hablando de 1905 incluso, el otro día, un medio de comunicación, *El País*, hablaba de 1876, que no se producía este fenómeno como el de Filomena en Madrid— ha hecho que todos los recursos disponibles del área de Obras y Equipamientos se enfocaran a prevenir los efectos del temporal.

A pesar de las previsiones meteorológicas de la Aemet que el día 8, el día 8, cuando estaba nevando pero a lo bestia —y permítanme la expresión— en Madrid, decía su portavoz —y está además grabado— en un medio de comunicación que como mucho iban a caer en Madrid 20-24 cm, no como 50-60 e incluso 70 cm que estaban en la Calle 30, que habían caído en Madrid. Con lo cual, las previsiones de una agencia estatal fue de lo que indudablemente nos podíamos fiar y nos fiamos, tanto que por eso el alcalde de Madrid dijo que Madrid estaba preparada, estaba preparada para 20-24 cm, desde luego no para los 70 cm que finalmente cayeron en Madrid y ahí está la hemeroteca para poder comprobarlo.

Bien, ahora paso a explicarles las actuaciones que cada dirección general del área ha llevado a cabo por el temporal Filomena:

En primer lugar, la Dirección General de Conservación de Vías Públicas gestiona la viabilidad invernal de los tramos de carreteras de acceso a Calle 30 a través de los contratos de servicios para la conservación de los tramos de M-30, las autovías A-1, A-2, A-42, A-5, A-6 y M-23, competencias del Ayuntamiento de Madrid cuyo adjudicatario es API Movilidad. Los trabajos de viabilidad incluidos en el contrato se realizan en coordinación con el resto de servicios municipales mediante el Peiam, Plan de Emergencias Invernales del Ayuntamiento de Madrid, que coordina la Dirección General de Emergencias y Protección Civil. En concreto, los tramos de carreteras de acceso a Calle 30 cuya viabilidad invernal está a cargo de la Dirección General de Conservación de Vías Públicas son los siguientes: A-1, desde los límites del ámbito del contrato en la Calle 30 hasta el límite con el Ministerio de Fomento; A-2, desde el cruce con la calle Cartagena hasta el límite del ámbito del contrato de Madrid Calle 30; M-23, desde el cruce con la calle Doctor Esquerdo hasta el límite del ámbito del

contrato de Madrid Calle 30; A-42, desde el puente de Praga hasta el ámbito de Calle 30, hasta el límite del ámbito del Ministerio de Fomento, entrada al paso inferior de la glorieta de Fernández Ladreda; A-5, desde el límite del ámbito del contrato de Madrid Calle 30 hasta el límite del ámbito del Ministerio de Fomento; A-6, desde la plaza de Cristo Rey y el Arco de la Victoria hasta el límite del Ministerio de Fomento por un lado y, por otro, el límite con el ámbito del contrato de Madrid Calle 30; carretera de la Dehesa de la Villa, entre el alcance de la A-6 y la avenida de la Complutense.

De acuerdo con el Plan de Viabilidad Invernal municipal los servicios de mantenimiento de viabilidad invernal adscritos al contrato se encontraban en estado de prealerta desde el 1 de noviembre y, por tanto, en plena disponibilidad de uso en base al servicio en La Casilla de la Casa de Campo. En los tres días anteriores a que se produjera la alerta por previsión de la tormenta se pasó a la situación de alerta 1 por previsión de heladas provocadas por bajas temperaturas nocturnas, -4° bajo cero, procediéndose en las tres noches a realizarse los tratamientos preventivos previstos con dos camiones esparciendo sal por nuestras carreteras.

El día 5 de enero, por la tarde, la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, Peiam, en nivel de alerta, por lo que independientemente de los trabajos preventivos indicados se pasa a estacionar los cuatro camiones en sus lugares de cabecera de actividades en las carreteras en alerta por previsión de posibles cambios en la evolución de las inclemencias.

El 7 de enero, con efectos del día 8, la Dirección General de Emergencias activa el Peiam en su nivel naranja y el mismo día 8 de enero se eleva a nivel rojo. El día 7 se procede a realizar, a partir de cuatro horas antes de la previsión de inicio de la nevada un tratamiento preventivo en todos los tramos.

El día 8, una vez se inicia la tormenta, empiezan los recorridos de los camiones por los tramos de la carretera de forma continua, realizando tratamientos curativos mediante la retirada de nieve con las cuchillas y esparciendo fundentes al mismo tiempo, situación que se mantuvo durante toda la jornada, viernes 8 y sábado 9.

El objetivo de esta fase, dada la envergadura de la precipitación, fue mantener, al menos de forma mínima, el paso por el tronco principal de las carreteras, sorteándose la multitud de incidentes de todo tipo que inevitablemente se iban produciendo: vehículos atravesados, inmovilizados, cortes de acceso en intersección con otras carreteras que impedían los recorridos de los camiones, etcétera.

Solamente estuvieron cortados al tráfico el acceso de la M-23 a la A-2 por imposibilidad de acceder a los tramos por presencia de vehículos en la calzada. En ambos casos, son tramos muy pequeños en los que se accede por la Calle 30 y no fue posible el tránsito durante el sábado. El domingo se accedió ya a la A-2 y el lunes a la M-23.

El sábado una de las máquinas quitanieves se puso a disposición de los bomberos que la utilizó en

tareas de emergencia para habilitar el acceso a Cañada Real.

Una vez finalizada la tormenta de nieve, y dado que la alerta se mantiene por bajas temperaturas extremas nocturnas que provocan que los tramos ya abiertos puedan helarse, se mantiene el servicio permanentemente. Así se esparce sal de forma continuada, el resto de la jornada se centra en ir retirando la nieve y el hielo acumulados de forma que se vayan ampliando las zonas habilitadas al tráfico, incluyendo accesos y vías de servicio, así como apoyar la retirada de los vehículos atrapados en calzada por parte de la Guardia Civil.

Aparte de los trabajos en los tramos de la carretera de la Dirección General de Conservación de Vías Públicas, puntualmente se ha prestado servicio de apoyo cuando ha sido posible para la limpieza con quitanieves en coordinación con los servicios de emergencias y limpieza en algunos tramos cercanos a las carreteras de acceso: por ejemplo, el acceso desde la A-1 al Hospital de la Moraleja, en Sanchinarro, sobrevenido para dar acceso al hospital a una parturienta el sábado noche; acceso al Hospital Quirón de Pozuelo desde la A-5 a través de la carretera de Boadilla el lunes; acceso desde la M-11 a la base de la EMT de Sanchinarro para permitir el traslado de personal al Hospital Zendal; rampas de salida al túnel de O'Donnell a M-23 y María de Molina, A-2.

Al día de la fecha todos los trabajos de estas jornadas han supuesto unos desplazamientos de los camiones quitanieves de unos 21.650 km y un consumo de sal igualmente de quitanieves de unas 340 t. En el caso de las averías de alumbrado se han podido atender con relativa normalidad. También se ha comenzado con la revisión de las estructuras, fundamentalmente en puentes y pasarelas por si se hubiera producido algún daño o verificar que no hay presencia de carámbanos que puedan constituir un peligro.

Los túneles se fueron abriendo progresivamente y el viernes 15 de enero ya estaban habilitados al tráfico salvo algún ramal puntual. La reapertura de los túneles se llevó a cabo de manera progresiva desde el lunes a medida que se iban habilitando los accesos de entrada y salida por los mismos por la Dirección General de Conservación de Vías Públicas del Área de Obras, a quien se unió una importante colaboración de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, al que le agradezco, especialmente a su director general, la colaboración que ha tenido con esta área, y la intervención puntual de la unidad militar, UME, en un primer momento.

Además, dada la previsión de la lluvia de la Aemet para la madrugada del día de hoy, el lunes 18 de enero pusimos en marcha, la pasada semana, un plan de actuación contra lluvias y deshielos en los túneles urbanos de la ciudad de Madrid. El efecto de la lluvia en las actuales circunstancias provoca el deshielo de la nieve, por lo que se activó un plan de comprobación de los sistemas de drenaje de los túneles, así como la limpieza de los sistemas de recogida de aguas obstruidos por la acumulación de la nieve caída.

La ciudad de Madrid cuenta con 29 túneles con un control centralizado en los que existen aproximadamente 600 imbornales. El objeto de la puesta en marcha del plan era la limpieza de los sistemas de drenaje de manera que se facilitara la absorción y evacuación del agua que acceda a las rampas de túneles, evitando embalsamientos en los puntos bajos del interior de los mismos. Los trabajos que se han acometido son la comprobación del funcionamiento de los sistemas de bombeo de los túneles para verificar que puedan evacuar los caudales derivados del deshielo y las lluvias esperadas, limpieza de los imbornales y elementos de recogida de aguas.

Se ha actuado en todos los túneles al tratarse de infraestructuras críticas desde el punto de vista de la movilidad de la ciudad, si bien se va a prestar especial atención prioritariamente en aquellos túneles que hayan sufrido episodios de inundación en los últimos años: en concreto República Argentina, Plaza Mayor, Carlos V, María de Molina, Santa María de la Cabeza, Cuatro Caminos y Ríos Rosas. En los túneles en los que se dispone de sistema de bombeo se ha verificado ya su adecuado funcionamiento. El despliegue para limpieza manual de los imbornales en túneles se ha hecho por 48 personas repartidas en 24 cuadrillas de dos personas por medios manuales, herramientas, sal, etcétera. El despliegue de los equipos destinados a la limpieza de los imbornales ha venido acompañado de actuaciones de otros equipos que han dado cobertura y complementaban las actuaciones realizadas.

Por otra parte, el Servicio de Instalaciones Urbanas se ha dispuesto por tres equipos de personal de primera intervención y maquinaria de desatascos para actuar de inmediato en caso de que fuera necesario. Por parte del Servicio de Infraestructuras Viarias se ha mantenido alerta con otros dos equipos de apoyo para actuaciones inmediatas. Estos medios son susceptibles de incrementarse en caso de que fuera necesario.

En relación con la limpieza de las calles, tanto la concesionaria de conservación de infraestructuras, Dragados, como otras contratadas que tenían obras en vía pública con la dirección general se han puesto desde el domingo 10 los medios y maquinaria que disponían en las obras a trabajar en la limpieza de tajos y de accesos a las obras y su entorno en coordinación con los servicios municipales de limpieza. Este esfuerzo ha permitido que se hayan realizado actuaciones de limpieza de nieve en más de 700 calles en todos los distritos de la capital.

Por otra parte, a través de la Dirección General del Espacio Público, varias máquinas de la empresa FCC, UTE con Pacsa, que estaban asignadas a las obras de la plaza de España y del Estadio Santiago Bernabéu, han trabajado retirando nieve en diferentes calles a partir del día 9 de enero: procedente de la obra de remodelación del Estadio Santiago Bernabéu se puso a disposición del Área de Medio Ambiente una retroexcavadora, una pala cargadora y una máquina mixta; en el caso del Real Madrid, las máquinas han sido cedidas de forma altruista, como por el resto de empresas, por lo que me gustaría sumarme públicamente al agradecimiento que hizo el alcalde de Madrid por este gesto. De la obra de plaza de España, se pusieron cinco máquinas telescópicas tipo Manitou

y dos minicargadoras de 3 y 5 t y una retroexcavadora. Todo ello ha permitido limpiar a esta dirección general más de 90 calles en diferentes distritos también de la capital.

En total, del Área de Obras y Equipamientos se ha retirado nieve de 800 calles desde que empezó el temporal. Por todo ello quiero agradecer a todas las empresas que han colaborado con el Área de Obras y Equipamientos en estos momentos tan complicados, como son Dragados, FCC, Pacsa, UTE, API Movilidad, UTE Luz Madrid, Aceinsa, Ortiz, Adiante, Eiffage, ImesAPI, Licuas, Padecasa, Lantania, Virton, Trabit, y Cotodisa por su participación.

En cuanto la Dirección General de Arquitectura, el mismo 11 de enero se puso en marcha una serie de medidas encaminadas a valorar los posibles daños en edificios competencia de esta área de gobierno, entre otras, se han realizado las siguientes actuaciones:

En primer lugar, ya se ha iniciado la valoración de daños acontecidos en obras de nueva construcción y obras de gran reforma, rehabilitación y conservación de los inmuebles demaniales, patrimoniales en curso no adscritos a ningún área, distrito u organismo público. Para ello, se dieron instrucciones a los técnicos de la dirección general y directores de obra para que contactaran con todas las empresas constructoras e inspeccionaran estas obras una vez se produzca el deshielo y desaparezcan las capas de nieve, pueden evidenciarse daños por la gran cantidad de agua embolsada en los pozos de cimentación de algunas obras en cubiertas o elementos de instalaciones exteriores. Asimismo, cabe destacar los daños producidos por la ralentización, en su caso paralización temporal causada por la imposibilidad de acometer los trabajos en plazo, por la imposibilidad de los operarios de acudir a los centros de trabajo o la imposibilidad de recibir los suministros de obra necesarios; estamos controlando estos retrasos para poder recopilar toda la información que nos permita.

En segundo lugar, se inició la valoración de los daños acontecidos en edificios adscritos por otras áreas o distritos adscritos a ellos que han sido comunicadas por la Dirección General de Arquitectura y cuya intervención no corresponde en virtud del decreto de competencias.

Respecto a los daños producidos en estos edificios adscritos, se envió notificación a los distritos y áreas solicitando que nos enviaran a la mayor brevedad posible informe de los daños, que en la actualidad se están recibiendo y que, por tanto, estamos controlando y seguiremos recibiendo mayor número de incidencias. Hemos realizado ya visitas de inspección de daños en varios centros deportivos municipales de diferentes distritos para tener una primera aproximación de la naturaleza de los daños y en algunas de estas visitas he tenido la oportunidad de ir personalmente acompañada del alcalde, como fue el caso del Polideportivo Manoteras en Puente de Vallecas.

En tercer lugar, se ha iniciado la valoración de la incidencia de las excepcionales nevadas acontecidas sobre los bienes u objetos del contrato de mantenimiento, edificaciones, solares y locales no

adscritos. Se han programado visitas de inspección por los técnicos para valorar los daños que se han efectuado.

Y, por último, se ha programado también visita de inspección a las parcelas no adscritas, ya que hay que tener en cuenta que en todas estas parcelas existe un elevado número de árboles cuyo desplome por causa de la nieve acumulada en sus copas es más previsible que haya producido daños en los vallados perimetrales, fincas colindantes, etcétera.

En definitiva, estamos trabajando para realizar una evaluación continua de los daños provocados por el temporal en los edificios municipales competencia del Área de Obras.

Bueno, en el segundo turno ya les contestaré si necesitan alguna otra aclaración.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el señor Fuentes por un tiempo máximo de siete minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Gracias.

En primer lugar, me gustaría decirle a la presidente que por favor solicite al señor Calvo que retire las palabras vertidas contra mi compañero, más que nada por la buena salud de esta comisión, y sobre todo decirle al señor Calvo que relaje el pistón, de verdad, que la educación no solo es conocimiento sino también es saber estar y, sobre todo, respeto, y creo que es necesario.

Bien, procedo a informarles de las actuaciones que se han puesto en marcha desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para afrontar el temporal Filomena, paliar sus consecuencias y tratar de recuperar la normalidad tras el desastre que ha provocado la nieve y el frío:

El jueves 7 de enero ya se dieron las órdenes oportunas para que todos los equipos de guardia de la Subdirección General de Control de la Edificación estuvieran en activo durante el fin de semana para responder ante cualquier contingencia que pudiera presentarse. Esta subdirección mantiene tres equipos de guardia en activo 365 días al año, 24 h al día, cubierto por personal técnico especializado para atender las emergencias que afectan a la seguridad estructural de edificios y construcciones, y está compuesto por cinco arquitectos y diez arquitectos técnicos. Al ponerlos sobre aviso lo que queríamos fundamentalmente era asegurarnos de tener a todos los equipos del área coordinados ante lo que pudiera ocurrir, previsión de que ya se advertía en esos días: iba a ser una fuerte nevada que iba a caer sobre Madrid.

El mismo sábado cuando amanecemos y comprobamos el manto blanco que cubría la ciudad tras la intensa nevada del viernes, la Dirección General de la Edificación se puso manos a la obra y empezó a calcular en un primer momento cuáles podrían ser los principales daños y potenciales riesgos que nos

íbamos a encontrar en cuanto pudiéramos salir a inspeccionar las consecuencias del devastador temporal; y, además, en ese mismo día ya se realizó la primera inspección de un edificio de titularidad privada.

El domingo celebramos la primera reunión entre el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para poner en marcha de manera urgente el protocolo de actuación que afectaba a nuestras competencias, centrados en este caso en evaluar el estado de los edificios y las estructuras de todo tipo que pudieran estar en riesgo por acumulación de nieve.

El lunes 11 tuvimos una reunión con los 21 distritos para informales del procedimiento que se iba a seguir en relación con la inspección de las instalaciones y que estuvimos terminando de definir el mismo domingo. El lunes ya nos trasladaron varios derrumbes en instalaciones deportivas básicas y tomamos la decisión de clausurarlas por prevención, no evidentemente solo las derrumbadas sino las que habían quedado en pie por posibles patologías que no hubiesen sido manifestadas hasta ese momento. Además de las instalaciones deportivas básicas, también solicitamos a los distritos no abrir otra instalación municipal que presentara riesgo de estructura, previa revisión por parte de los servicios técnicos municipales.

Ese mismo lunes, además, celebramos una mesa de contratación también para adjudicar el contrato de servicios para la realización de estudios especializados y pruebas técnicas en los edificios y construcciones con riesgos estructurales. Con este contrato es con el que vamos a realizar las inspecciones de esas instalaciones de estructuras ligeras que no han sido derrumbadas, pero que es necesario revisar todas ellas, tanto en instalaciones deportivas básicas, polideportivos, centros municipales, etcétera, es decir, en todos los sitios donde se demande.

Además, desde la Dirección General de la Edificación nos coordinamos, estuvieron perfectamente coordinados con la Dirección General de Patrimonio —y desde aquí quiero agradecer el trabajo realizado por todos los técnicos del Área de Obras y Equipamientos que sin duda alguna ha sido excepcional— para acordar quién hacía qué respecto a una vez una instalación se hubiera derrumbado pues la Dirección General de Control de la Edificación procedía al desmontaje y a la limpieza, por así decirlo, del entorno, pasando en ese momento los trastos —y permítanme esta expresión— al Área Delegada de Obras y Equipamientos para proceder a su reconstrucción oportuna.

Ese mismo lunes empezamos las visitas de inspección, dentro de las limitaciones de movilidad derivadas de la acumulación de nieve en las calles y vías de la ciudad. A lo largo de la semana nuestros técnicos nos han ido informando de todo lo encontrado, todo el equipo de guardia ha estado trabajando a destajo, y también quiero mostrar desde aquí, como no puede ser de otra manera, mi agradecimiento por su esfuerzo. A día de hoy se nos

informa de daños en 15 edificios municipales con daños estructurales, que es lo que procede en mi comparecencia relatarles, y 9 edificios privados, sin contar los colegios, que ahora profundizaré en ellos. Entre los edificios municipales se encuentran varios centros deportivos, instalaciones deportivas básicas y el Centro Cultural de la Villa donde, por ejemplo, se ha hundido el lucernario; entre el resto de las edificaciones destaca el hundimiento de varias naves con una actividad económica importante y ya conocerán también el hundimiento de la mítica Nevera en el pabellón de Ramiro de Maeztu.

Durante la semana detectamos un aumento exponencial de los daños en muchos de los colegios de Madrid, por eso el jueves 14 desde nuestra área de gobierno en coordinación con Vicealcaldía, el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, previo acuerdo de Junta de Gobierno, desarrollamos un protocolo de actuación para revisar cada uno de los 321 colegios y escuelas infantiles que tenemos en la ciudad Madrid, colegios en este caso de educación infantil y primaria.

El trabajo ha consistido, por un lado — coordinado todo por Coordinación Territorial y con la inestimable ayuda de todos los distritos—, en la retirada de nieve de los patios y de las instalaciones educativas y de los accesos a los mismos. Esta acción se ha realizado mediante ese contrato de emergencia firmado con Tragsa, donde se unieron 200 efectivos y a los que se sumaron en el mismo día, el mismo jueves, 213 miembros de las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales, dependiendo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, al que también quiero agradecer la aportación inestimable para que en el día de hoy la gran mayoría de colegios de la ciudad de Madrid estén abiertos.

Este contrato también incluye la realización de unos informes previos donde la subdirección general y la dirección general establecieron ese protocolo y esas fichas para que se pudieran rellenar, donde se revisaban cubiertas, fachadas, instalaciones y, sobre todo, posibles riesgos estructurales, y era remitido en su caso a los distritos para su inspección y al Área de Obras y Equipamientos para su mejor seguimiento. Y, por otro lado, si existía riesgo estructural cierto se desplazaban de forma inmediata a los equipos de guardia del Departamento de Control de la Edificación.

A día de hoy se han reportado daños estructurales en 28 colegios, que incluyen marquesinas hundidas, hundimiento de cubiertas, canalones, pérgolas, goteras o techumbres vencidas, si bien es cierto que solo en 2 de ellos se ha estimado un riesgo estructural más severo y, por tanto, se ha solicitado que no se produjera la apertura. En el caso de escuelas infantiles se reabren todas salvo 8, que no tiene ninguna de ellas daños estructurales sino que son daños de rotura de calderas, de calefacción, de acumulación de nieve en alguna cubierta, pero no tienen daño estructural.

Por otro lado, este domingo también se iniciaron los trabajos de revisión por parte del área de esas estructuras ligeras, empezamos ya a desmontar todas las estructuras; y también analizamos un primer informe de daños de Patrimonio Municipal del Suelo y

del Bosque Metropolitano de aquellas obras que estamos realizando, con una valoración estimativa de 3 millones de euros de forma inicial, que sin duda ha sido utilizado para la mejor definición de zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil, como lo hizo ayer el Consejo de Ministros de nuestro país.

Sin más, si les parece en la segunda intervención ahondaré en aquellos datos y temas que ustedes me quieran preguntar.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Me gustaría empezar agradeciendo a los trabajadores del Área de Desarrollo Urbano, especialmente a los vinculados a Control de la Edificación y a los equipos de guardia el trabajo que han realizado en estos intensos días y el enorme esfuerzo que han realizado los trabajadores de los servicios declarados como esenciales del Área de Obras y Equipamientos. Ambas áreas son el ejemplo de que este Ayuntamiento tiene excelentes profesionales, que siempre responden cuando la ciudad les necesita, incluso en las situaciones más adversas, y desde el Grupo Municipal Socialista queremos darles las gracias.

Con respecto a la delegada de Obras, la Junta de Gobierno declaró servicios esenciales de su área la atención de situaciones de emergencia en infraestructuras viarias y en carreteras de acceso a Calle 30, el Centro de Control de Túneles Urbanos, las galerías de servicio y alumbrado público de AZCA, el mantenimiento del servicio de alumbrado público, la atención a emergencia y vigilancia en túneles urbanos y el control de acceso y vigilancia de galerías de servicios.

Eran sus competencias esenciales durante la emergencia y hoy de momento no estamos aquí —por lo menos nosotros— para pedir responsabilidades todavía, pero lo que sí que esperábamos, aparte de la explicación de las decisiones que adoptaron —que lo ha dado muy pormenorizadamente—, es un análisis un poquito más profundo de qué salió mal, qué salió bien, cuál es la enseñanza que nos ha dejado Filomena para evitar que fallos similares no se vuelvan a producir en el futuro; es decir, qué ha aprendido usted como delegada de Obras y Equipamientos, en qué cree que su área ha fallado, en qué va a cambiar para cuando venga la próxima vez, porque será nieve, será agua, será una pandemia o algo que ni siquiera todavía imaginamos, pero seguramente habrá alguna vez.

Sobre plaza de España, sí que me gustaría que nos contara qué pasó para que se convirtiera en la calle de la prótesis, porque se caía todo el mundo según pasaba, no sé si lo vieron. Y pasaban los días y eso seguía siendo una pista de patinaje, y se hizo viral y, bueno, pues aquella gente que se ríe cuando otro

se cae, pues nos lo pasamos muy bien, yo lo reconozco, pero, vamos, no tomaron medidas mientras la gente se caía.

Sinceramente me ha sorprendido mucho en usted que dijera que el cien por cien de las calles está practicables.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Prácticamente.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Bueno, pues el prácticamente debe ser por donde paso yo, porque ayer casi me mato dos veces y me acordé de toda la familia de Filomena.

Pero las calles no están practicables ni prácticamente; las calles están todavía con unos kilos inmensos de nieve, de hielo y me ha sorprendido porque usted suele ser bastante medida y ajustada.

Y también me ha sorprendido porque no esperaba que entrara en el debate estéril este de los centímetros de la nieve; porque ya a estas alturas, de verdad, estar con los centímetros y tirarnos la nieve a la cara en mi opinión es un debate absolutamente estéril porque lo importante es hacer una evaluación de Filomena y prepararnos para lo que toda la comunidad científica nos anuncia, y es que vamos a ir a climas muy extremos y a situaciones climáticas muy extremas.

Y nos preocupa también, que de eso no ha hablado y me gustaría que hablara en su segundo turno, cómo va a afectar la borrasca a las previsiones presupuestarias y programáticas que usted tenía en su área, teniendo en cuenta que pretendían financiar buena parte de los proyectos con cargo al remanente —y ahora con el paso de Filomena entendemos que el remanente, ya en su momento dijimos que era un brindis al sol, pero ahora se tirará del remanente para cuestiones extraordinarias como es la que acaba de suceder— y su área, evidentemente, es una de las más afectadas por el paso de Filomena y, por tanto, previsiblemente tenga que tirar mucho del remanente, no para hacer eso que usted había dicho sino para abordar pavimentos destrozados por el hielo y las máquinas quitanieves, las aceras destrozadas, los daños en equipamientos municipales que no cubran los seguros o las afecciones en obras a medio ejecutar.

Y ahora vienen las lluvias, que ya las tenemos aquí, y los vientos, con lo cual cómprese pesas, buzos y zodiac porque con el año que tenemos yo creo que aquí ya no sobra nada.

Sí que sabemos que ayer usted puso a disposición de todos los túneles y muchos túneles que no estaban preparados para afrontar las lluvias ya están preparados. Según nuestras informaciones solo queda Azca, que falta el segundo nivel todavía y no están los tres carriles operativos, y tampoco está operativo Sor Ángela de la Cruz, según nuestras informaciones. Y todo esto el mismo día de la ansiada vuelta al colegio, que los padres nos hemos puesto hoy todos tan contentos como los niños.

En cuanto al Área de Desarrollo Urbano, tiene una tarea urgente que abordar, una que supuestamente debería haber empezado cuando el coronavirus porque esta pandemia nos puso frente al espejo y nos descubrió que estábamos fracasando como ciudad, y es la reformulación del modelo urbano.

Filomena nos vuelve a dar un ejemplo, nos pone en evidencia de la tremenda vulnerabilidad que tenemos como ciudad y de los fallos de este modelo que ha generado una profunda desigualdad, que ha convertido la vivienda digna en un lujo al alcance de pocos, que nos ha hecho esclavos del coche y que prácticamente ha aniquilado la vida de barrio. Madrid se recuperará de la tormenta de nieve, pero es evidente que seguimos sin estar preparados para una nueva realidad que parece de una serie de ciencia ficción.

No sabemos si habrá otro confinamiento pronto, si llegará un nuevo fenómeno meteorológico extremo o lo que sea, pero lo que sí sabemos es lo que he dicho antes: que la comunidad científica nos avisa de una incertidumbre ambiental donde van a cambiar las reglas del juego. Y la crisis del coronavirus ha ahondado en ese cambio, pero Madrid no ha cambiado y sigue sin ser capaz de responder a las necesidades de los ciudadanos en este tipo de catástrofes; no hablo de tener las quitanieves ni de los sacos de sal para las próximas circunstancias, de lo que hablo es de replantear la ciudad para hacerlos la vida más fácil o simplemente posible.

Filomena nos ha recordado dolorosamente algo que ya quedó de manifiesto cuando nos vimos obligados a vivir en nuestras casas: que hay 60.000 madrileños y madrileñas que habitan en infraviviendas, que tienen casas mal aisladas, mal ventiladas y, en muchos casos, sin calefacción, sin llegar al extremo que ya hemos hablado en la comparecencia anterior de la Cañada Real.

Pasó el confinamiento, pero no han hecho prácticamente nada para acabar con la lacra que tiene esta ciudad de vivienda precaria. Pensamos que con la pandemia este Equipo de Gobierno había entendido ciertas cosas evidentes para otras ciudades, que afortunadamente están regidas por otros gobernantes, como es la importancia de reducir la escala urbana y de hacer de los barrios el eje de la vida.

Porque es que fíjense ustedes qué curioso, ¿no?, que un fenómeno como Filomena, tan distinto al covid, con una tormenta de nieve planteo un escenario muy similar en muchos aspectos: otra vez estando en casa encerrados; prácticamente imposible desplazarnos ni en coche ni en transporte público y la ciudad vuelve a pararse; los mayores se quedaron atrapados en sus casas sin acceso al comercio y a los servicios que necesitaban; las grandes cadenas de supermercados, dependientes de esos grandes sistemas logísticos, quedaron desabastecidas y los niños volvieron a no ir a la escuela; y de nuevo volvemos a salir a la calle y a caminar con infinitas dificultades para ir a la tienda de la esquina, que es de quien al final hemos vuelto a tirar.

Y qué útiles hubieran sido esos acuerdos de la Villa si hubiéramos empezado a poder ponerlos en marcha, como por ejemplo las microplataformas en los barrios o los recorridos peatonales conectados. La gente volvió a salir a las calles. Ustedes lo que hicieron fue limpiar únicamente las calzadas olvidándose de las aceras, ya sé que era un tema básicamente de seguridad de vehículos de emergencia, pero la movilidad peatonal se convirtió en algo secundario.

Y Filomena nos deja otro recordatorio, esta vez positivo, que me gustaría que no olvidaran, que es la imagen de la gente recuperando de nuevo el espacio público, como pasó en la pandemia, convirtiendo las calzadas y carreteras en zonas de juego y pistas de trineos. En cuanto nos dejan, los madrileños recuperamos las calles que nos robaron los coches y las hacemos nuestras.

Esta ciudad nunca volverá a ser la misma después de estos meses, que la verdad es que parecen años, pero si algo hemos demostrado los madrileños es que somos capaces de reinventarnos. Es el momento de cambiar de rumbo. Ustedes podrán aplazar el cambio todo lo que consideren, podrán decir que esto volverá a pasar a aquellas personas que pueblen el planeta o este país o esta ciudad dentro de cien años, pero esto no es así, la vida mes a mes nos está diciendo que el cambio es inevitable y ustedes pueden decidir si lo van a hacer por las buenas o bien esperan a que el cambio de paradigma se lo impongan por las malas. Con un poco de suerte y con mucho esfuerzo de todos yo creo que podremos llegar a ser mejores.

Y hay otra lección que el señor Fuentes en su intervención sobre El Cañaveral ha dicho que no le gustaba y yo creo que tenemos que analizar: Filomena nos ha dejado muy claro que, cuando se adelgaza tanto la Administración pública y lo público, pues pasan cosas como esta; cuando tenemos 2.000 trabajadores menos en el arbolado de la ciudad, pasan cosas como esta; cuando necesitamos salir —y lo habrá vivido la delegada de Obras—, ustedes se convierten en señores que llaman a empresas, de hecho nos ha hecho un relatorio de empresas que nos han ayudado, que no es colaboración público-privada porque al final de una manera u otra lo acaban cobrando.

Los trabajadores públicos son muy importantes y por eso es muy importante que nuestros hijos sepan de impuestos porque los impuestos son los que hacen que cuando viene Filomena, que cuando viene el covid, que cuando vienen tantas y tantas cosas el sistema social les proteja; les protege a los afortunados, como su hija y como la mía, y les protege a los más desafortunados, como los que no tienen calefacción. Es muy importante esa tarea pedagógica, que si no la hacemos los padres en nuestras casas deben hacerlo en los colegios.

*(Observaciones).*

Es que usted no lo hace. ¡Es que primero hay que hacer un debate de impuestos en las casas con los padres!

Pero sí que me gustaría que por favor lo analizaran. Hay que hacer una revolución

administrativa —y ya concluyo— en esta Administración: primero, porque lo administrativo se ha adelgazado tanto tanto tanto que está en la anorexia; y, segundo, porque las juntas municipales, y aquí solo hay un presidente de junta municipal, se están convirtiendo en órganos inútiles. Son señores que llaman a los delegados de área, y las juntas municipales son Gobierno y son ciudad y no tienen ni los medios materiales ni los recursos humanos, y creo que, igual que el covid nos ha hecho repensar la ciudad, Filomena debe de hacernos repensar la Administración y convertirla en un instrumento útil de servicio público...

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Tiene que ir acabando, señora González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** ... con gasto público para que Filomena y el resto de las filomenas que vengan no nos pillen desprevenidos.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias, señora González.

Antes de darle la palabra al señor Calvo le voy a dar la oportunidad de hacer esa retirada de aquella intervención que ha hecho al comienzo. Solo le doy la palabra para decir si lo retira o no lo retira y seguimos con el debate.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta.

Evidentemente, si he dicho algo que haya ofendido al señor González, lo retiro.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Continuamos con la comparecencia. Tiene diez minutos para acabar con su intervención.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Lo que sí le pido, en lo que se carga la presentación, es que no se haga la víctima y por favor que no infantilice esta comisión.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Señora presidenta, yo le ruego respeto y que haga guardar el decoro mínimo en una comisión.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Continuamos con la comparecencia.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Porque es impresentable lo que está haciendo el señor Calvo una y otra vez en las comisiones; o sea, es impresentable, impresentable.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Señor González...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ¡Cómo se puede ser tan llorón, señor González!

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Señor González, no tiene el uso de la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ¡Cómo se puede ser tan llorón, señor González!

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Señor Calvo, por favor.

Señor González, no tiene el uso de la palabra. Le pido, por favor, que continuemos con la comparecencia.

Muchas gracias.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ¡Qué poca vergüenza!

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Señor Calvo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Cuando piden mi dimisión ha visto que yo le escucho, tomo nota, no protesto ni lloro.

*(Observaciones del señor González López).*

Así que le pido que haga exactamente lo mismo, que haga exactamente lo mismo.

Y pido a la presidenta, por favor, que deje de interrumpirme.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** La presidenta te pide que continúes con la comparecencia por cuarta vez.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, a ver si no me interrumpe la quinta.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ¡Ya veremos!

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ¡Ya veremos!, dice el de la educación; el que no tiene educación para interrumpir a un concejal que está interviniendo en su turno de palabra, en su turno de intervención.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** En cuanto acabe su intervención se van ustedes al recreo y luego pueden quedar a la salida, pero ahora está corriendo el tiempo y queremos acabar esta comparecencia.

Señor Calvo, muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En un recreo es en lo que está convirtiendo el señor González esta comisión.

Empezamos con la intervención.

*(Se proyectan unas diapositivas).*

Como les decía, la gestión de la nevada, igual que la gestión de la pandemia, ha sido un desastre, ha sido un desastre por parte del Gobierno del señor Almeida, acompañado en este caso por Ciudadanos o por lo que quede de ese partido. Ha cometido, como le decía, todos los errores posibles y ha caído en las tres cuestiones que hay que evitar en una crisis: primero, frivolizarla; después, no tener capacidad de reacción para paliar los efectos de esa crisis; y, finalmente, lanzar una cortina de humo para evitar asumir responsabilidades.

Todo empezó un 4 de enero con ese baile que se marcó el señor Almeida —creo que la señora Villacís se negó a acompañarle— donde nada hacía prever que esa nevada pudiera colapsar la ciudad de Madrid durante más de diez días.

Pero esta historia, en realidad, empezó un poco antes, empezó hace dos años, exactamente cuando la señora Villacís, entonces portavoz de Ciudadanos en la Oposición al Gobierno de Manuela Carmena, un día que nevó en la ciudad de Madrid pues nos instaba a actuar con mayor celeridad porque ya llegábamos tarde. ¡Qué bonito ha sido recuperar este tuit dos años después ante la inacción de este Gobierno y ante su catastrófica gestión en otra nevada sobre la ciudad de Madrid!

Aquí tenemos al señor Almeida en esa primera etapa de la crisis, frivolizando y presumiendo, presumiendo de que Madrid estaba preparada; ahora, como bien le ha dicho hoy la señora González a la señora García Romero, se ciñen a los 20 cm de nieve que dijo el señor Almeida.

Yo creo que nadie de los que estamos en esta sala podríamos afirmar sin rubor que las palabras del señor Almeida, lejos de generar preocupación lógica a los madrileños, que pudieran tomar las precauciones necesarias y que pudieran incluso provisionarse en sus viviendas por lo que pudiera ocurrir ese fin de semana, lejos de eso, las palabras del señor Martínez-Almeida lo que hicieron es generar una sensación de que aquí no iba a pasar absolutamente nada. A las pruebas me remito: coches que quedaron paralizados en medio de las calles, de las carreteras, incluso conductores de la EMT —señora García Romero, que ya sé que no son sus competencias pero como Gobierno deben asumir también esa responsabilidad, conductores de la EMT que tuvieron que ser alimentados o abastecidos por los vecinos y vecinas de los edificios anexos a las calles donde se les había quedado parado el autobús.

Llegó la nevada y Madrid quedó enterrada en un manto blanco. Ha merecido la pena ver esas imágenes, donde podemos decir además que el señor Almeida ha hecho más por la eliminación del tráfico en Madrid casi que ningún otro Gobierno; solo hay que ver esas vías despejadas de vehículos, ocupadas por la nieve, claro, y por madrileños y madrileñas que salían a caminar, incluso con equipación de montaña porque no había otra manera de moverse por la ciudad de Madrid.

Pero no fue una situación puntual, no ha sido una situación puntual sobrevenida con la maquinaria movilizadora desplazándose todo el tiempo por las calles. Señora García Romero, yo no entiendo cómo teniendo la competencia en materia de vía pública no se puso en contacto con el señor Carabante, a quien le ha lanzado ánimos. En fin, yo creo que el señor Carabante está lejos de haber hecho una gestión ni medianamente presentable, pero no sé cómo no se puso en contacto con el señor Carabante para preguntarle si se estaban moviendo las quitanieves por las calles, sobre todo por las calzadas, en este caso, para mantenerlas despejadas de nieve. ¿Dónde estaban esas quitanieves? ¿Dónde estaban todos esos vehículos de servicio público que tendrían que haber estado despejando permanentemente esas calzadas y que no lo hicieron? Y eso es responsabilidad única y exclusiva de su Gobierno: del señor Almeida, del señor Carabante y de todos, por lo menos los que componen esa Junta de Gobierno.

Después apareció un señor, que creo que es vicepresidente de la Comunidad de Madrid, con una pala diciendo a los madrileños que la solución era que retiráramos la nieve de nuestros portales, de nuestras rampas, de los garajes, de nuestras entradas a los edificios. Al principio se tomó como un chiste, pero no, efectivamente esa era la única solución que proponía el Gobierno, el de la Comunidad de Madrid y el del Ayuntamiento de Madrid para despejar Madrid de nieve. Y los vecinos y las vecinas de Madrid dieron un ejemplo de nuevo de compromiso y salieron con sus palas —algunos con palas, otros con bandejas de horno, como mi compañero Félix López-Rey— a despejar las calles. La poca nieve que se retiró en esos diez días o que se ha retirado en esos diez días la han retirado los vecinos y las vecinas, y también por cierto la UME. En mi calle, en concreto, solamente he visto a mis vecinos y a mis vecinas retirando nieve y a un militar de la UME, que abrió dos carriles para que los vehículos pudieran circular y el camión de la basura pudiera recoger la basura; un solo militar de la UME, un solo servicio público he visto en mi calle, en concreto.

Mire, en este caso le traigo el caso de la calle de la exalcaldesa, de Manuela Carmena, donde los propios vecinos se han tenido que poner de acuerdo para contratar maquinaria —me lo ha pasado la propia Manuela— que pudiera despejar su calle.

No han tenido rastro, no han tenido señales del Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid ha sido suplido por la autoorganización de los vecinos.

Y después vino lo inevitable: la acumulación de basura, la acumulación ingente de basura en aquellos lugares donde se deposita y por donde no podían pasar los camiones. Madrid ha estado enterrada en nieve y después ha estado enterrada en nieve sucia, en hielo y en basura.

Este es el Madrid que hoy nos deja el Gobierno de Martínez-Almeida y de la señora Villacís. Ahí tenemos a mi compañero Félix López-Rey que sí que ha estado al pie del cañón, como hace siempre, en las calles.

Ya me gustaría haber cogido algún tuit suyo como este, ya me hubiera gustado a mí haber cogido algún tuit suyo. Ahora que se ríen y frivolizan siguen riéndose y frivolizando la actuación vecinal. Ya me gustaría haber cogido un tuit como este de alguno de ustedes recogiendo la basura o abriendo un camino con una pala siguiendo...

*(Observaciones).*

Señora Espinar, es imposible.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Continúe, señor Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias.

Ya me gustaría haberles visto con la pala esta que le recomendaba el señor Aguado.

Y después aparecieron las ratas, la suciedad y las ratas. Este es el Madrid de Almeida, el «Madrid me mata» como decía la periodista Mamen Mendizábal. Yo no sé cómo no se avergüenzan, y espero que en esta segunda intervención pidan perdón por su actuación, pidan perdón por haber convertido Madrid en esto, que es lo único que estamos esperando de ustedes a estas alturas, por haber convertido a Madrid en esta imagen que refleja gráficamente lo que ha sido la gestión de Martínez-Almeida.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Tiene que ir acabando, señor Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En este minuto que me queda enlace con lo que decía la señora González: Para esto sirven los servicios públicos, este es su estado mínimo. Esto es retirar a la Administración de sus obligaciones, esto es la reducción de impuestos esta que no le gusta al señor Fuentes que aparezca en la ley Celaá como un valor social; claro que los impuestos tienen un valor social, claro que tienen una función social y si no se lo explican los padres a los niños, ¿quién se lo va a explicar, señor Fuentes? ¿Y los que no lo hagan, qué hacemos con ellos? ¿Dejamos a los niños...?

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias, señor Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Concluyo.

Esta es la mejor conclusión de la nevada: Madrid volverá a la normalidad cuando suban las temperaturas y la lluvia derrita el hielo, según Martínez-Almeida. Esta imagen resume la gestión catastrófica del Gobierno de Almeida en la ciudad de Madrid durante la nevada.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora García Romero por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del

Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidenta.

Voy a contestar primero a doña Mercedes a ver si puedo contestarle a todo y si no, si se me queda algo, ya se lo diré.

Me hablaba de plaza de España que efectivamente sí que vimos unas imágenes en las que se caía... No era en plaza de España, era en una calle aledaña, en una acera de la plaza de España; en la plaza de España, que yo sepa, no pasó nada, estaba llena...

*(Observaciones de la señora González Fernández).*

Ya, pero era una acera, no era la propia plaza de España. Yo creo que la plaza de España estaba como todo llena de nieve pero no le pasó nada más, estaba como cualquier otra acera.

Porque lo que yo sí que le he dicho es que hoy —no otros días— prácticamente el cien por cien de todas las calles... Por supuesto hablaba de calzadas, no hablaba de aceras, eso es de Perogrullo, eso yo creo que ya se sabe. Lo que pasa que me decía que, hombre, que para usted es igual 20 que 60 que 70 cm.

*(Observaciones de la señora González Fernández).*

Hombre, somos mujeres, yo tampoco voy a entrar en otras cosas, doña Mercedes, pero, bueno, que sean lo mismo 20 que 70, hombre, pues no, no parece que sean lo mismo porque ha sido una situación histórica y ha sido tan histórica, doña Mercedes, que es que nos han declarado zona catastrófica por primera vez en la ciudad de Madrid. Es la primera vez que el Gobierno de la nación la declara zona de catastrófica.

Dice: cuantifíqueme. Hombre, hemos hecho una primera cuantificación que es pública, que ya la conoce, y que lo sabe. Lo que nos falta es la memoria, o sea, nos han indicado el decreto de zona catastrófica pero nos falta la memoria que, que yo sepa, no está publicada.

Con lo cual, no podemos saber ahora mismo exactamente qué es lo que va a contemplar ni qué cantidades nos van a dar al Ayuntamiento. Queda aquí el ofrecimiento del alcalde de Madrid de sentarse, por supuesto, con los ministerios que hagan falta para determinar exactamente la cuantía de lo que nos corresponde y llegar a un acuerdo. O sea, que eso yo lo dejo ahí encima de la mesa.

En la colaboración yo vuelvo a decir que no me duelen prendas pues ha sido magnífica, no solamente con la UME sino también con el Ministerio de Fomento y yo creo que en esta *Memoria Económica*, supongo, si todo va tan bien como ha ido hasta ahora, tampoco creo yo que haya mayores problemas. Con lo cual, no creo que los remanentes que usted me dice se vean afectados, puesto que yo creo que el dinero que tenga que venir, el que sea finalmente, el que entre todos decidamos, venga sin problema por declaración de zona catastrófica.

Y en cuanto a lo que ha dicho de los servicios operativos y de los servicios públicos, yo desde luego el orgullo absoluto de los trabajadores del área, han

trabajado a lo bestia, se han dejado la piel en el trabajo y yo les agradezco, desde luego, todo el trabajo que han desempeñado y que siguen desempeñando, como usted sabe, en la actualidad y mientras se nos terminen de pasar estos fríos y ahora estas lluvias, en fin, ahí cuenten con todo. Bueno, si quiere más información, no hay más turnos, pero se la doy.

Ahora sí que me gustaría contestar al señor representante de Más Madrid, al señor Calvo. Yo es que, de verdad, que usted hable de gestión y de desastre cuando usted hizo una gestión desastrosa sin tener ningún desastre natural, es que eso sí que tiene narices la cosa. Pero claro, usted habla de los túneles, pero es que usted sin que cayera una gota de lluvia tenía cerrados...

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

Yo no le estoy insultando.

... tenía cerrados usted todos los túneles de Madrid sin que cayera una gota de agua. Y usted habla de los demás, con una catástrofe natural, diciendo que aquí hay una mala gestión.

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Al rincón de pensar, señor Calvo.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ¡Hombre, de verdad, que esto no es de verdad!

Eso sí, me saca usted una foto de López-Rey, que yo lo he visto estupendo, como los demás que hemos estado trabajando. Pero usted no me ha llamado ni una sola vez ni tampoco le he visto ahí en ninguna foto, ¿qué ha hecho usted? ¿Ha cogido usted algo también aparte de ver a la UME limpiando su calle? Porque tampoco me ha llamado ni se ha interesado por la emergencia, salvo para criticar en esta comparecencia, para criticar al alcalde, para criticar al delegado de Medio Ambiente, para eso. Pero yo a usted no le he visto, al señor López-Rey sí le he visto en su calle, a usted no. ¿Dónde está su foto?

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

Porque usted habla de Carmena pero tampoco está hablando de los tuits quizá que ha puesto Rita Maestre, que se supone que es su actual portavoz, yo creo que debería a lo mejor citarla y solicitar —como ya he solicitado también— la zona catastrófica de Madrid, cómo lo ha apoyado, que se diera por el Gobierno de la nación porque ha sido una cosa, de verdad, histórica y que nunca ha caído como ha caído nada. Es decir, que usted me hable entonces de nuestra capacidad de gestión es increíble.

Pues claro que me he puesto en contacto con el señor Carabante a diario, y por eso hemos colaborado con él en todo, le hemos puesto a disposición nuestras máquinas, le hemos puesto a disposición todo lo que tenemos de Obras e Infraestructuras y por eso le he dicho que hemos limpiado, en colaboración con el Área Medio Ambiente, más de ochocientas calles en la ciudad de Madrid, aparte de las carreteras.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Señora García Romero, tiene que ir concluyendo.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Voy terminando.

Pues nada más, muchísimas gracias y que me hubiera gustado que nos llamara y que se informara más por la emergencia de Madrid, que ahora tanto crítica y que parece que tanto le preocupa pero, cuando estábamos en pleno lío, nunca llamó.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Y tiene la palabra para concluir esta comparecencia con un tiempo máximo de cinco minutos el señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien, muchas gracias.

Señor Calvo, para alguien que no quiere hablar de los demás, se ha tirado cinco minutos hablando del alcalde y de la señora Villacís. Creo que siempre hay que predicar con el ejemplo.

Mire, para nosotros lo que usted ha hecho con respecto a la comparación del tuit de Begoña Villacís de la mínima nevada que ocurrió en Madrid con respecto al tsunami de nieve con el que nos hemos enfrentado es comparar una gripe con la covid, sinceramente se lo digo, es no tener criterio sobre lo que está hablando, que le recuerdo que lo que está hablando y lo que ha solicitado es una comparecencia al Área de Obras y Equipamientos y al Área de Desarrollo Urbano, no para hablar de basuras y no para hablar de otros aspectos que no le tocan al Ayuntamiento de Madrid.

Por tanto, me gustaría que en las próximas ocasiones se centrara en aquello que pregunta, porque fundamentalmente yo entiendo que a lo mejor usted en su grupo municipal le tienen encerrado en un cuarto oscuro y no le dejan hablar de determinadas cosas y, bueno, encuentra su micrófono en este momento, pero creo que no es adecuado ni conforme a las reglas del juego que nos marcamos entre todos, que es hablar de lo que hemos venido a hablar y en este caso es de Obras y Equipamientos, Vivienda y del Área de Desarrollo Urbano.

Con respecto al valor social de los impuestos, por supuesto, lo considero necesario e importante, ¿pero quién marca ese valor social, señora González? ¿Quién lo establece?

*(Observaciones).*

Eso realmente es ideologizar, ideologizar y sobre todo marcar en un cuadro, que todavía no está escrito, cómo son las cabezas de los niños y niñas de nuestra ciudad. A eso es a lo que yo me estoy refiriendo.

También es cierto que para evaluar y tomar decisiones hay que saber a lo que nos enfrentamos que, creo, y por lo que me ha parecido percibir en esta comisión, la Oposición no ha sabido realmente a lo que nos hemos enfrentado: actuar, tratar e intentar con los recursos públicos municipales, actuar sobre la retirada de 1,25 millones de kilos de nieve de la ciudad de Madrid convertida en hielo, porque dos días más tarde se produjo la helada más fuerte en la ciudad de Madrid en las últimas cuatro décadas, pues, evidentemente, es un reto al que nos hemos tenido que enfrentar. Y evidentemente, asumo la parte de culpa que probablemente pudiéramos haber actuado en algunas ocasiones y en algunos puntos de una forma distinta, pero sí que es cierto que hemos actuado siempre en base a las prioridades que nos hemos marcado para dar solución y poner esta ciudad en pie lo antes posible, que eso es lo más importante de todo.

Como le he explicado, y como les he explicado en mi primera intervención, consideramos que desde el área de gobierno hemos hecho todo aquello que se nos ha demandado, todo aquello que se suponía que deberíamos de hacer, y lo digo sinceramente.

Y sobre todo, nuevamente dar las gracias a todos los técnicos, empleados públicos municipales, contratados y otros efectivos de otras Administraciones públicas que nos han echado una mano, porque realmente a lo que nos hemos enfrentado no era a lo que nos habíamos enfrentado; ninguno teníamos en la cabeza o pensado a qué nos deberíamos enfrentar. La realidad, y comparto el pensamiento de la señora González, es que debemos evaluar protocolos, debemos evaluar decisiones tomadas para mejorar la respuesta de la acción municipal, y comparto plenamente con ustedes esa crítica, pero sí que es cierto que debemos de partir de un escenario real, no hipotético ni entender que, bueno, esto ha sido una nevada más. No, esto no ha sido una nevada más y, por tanto, debemos de mejorar sobre todo en la gestión, también en la asignación de recursos para poder abordar los posibles fenómenos extremos o atípicos que tengamos que abordar en el futuro, que por desgracia creo que será que lo tendremos que volver a abordar.

Y sí que es cierto que ahí, en el Área de Desarrollo Urbano estamos trabajando en un ambicioso Proyecto de Gemelo Digital que nos permita hacer una ciudad más resiliente y que nos enseñe, sobre todo, con modelos predictivos poder mejorar en la toma de decisiones en caso de que vuelvan a ocurrir circunstancias tan adversas como a la que nos hemos enfrentado con la tormenta de nieve que ha sufrido esta ciudad.

Sin más, agradecer a todos las aportaciones y sin duda alguna prestar mi máxima colaboración, y cualquier duda con respecto a las actuaciones que está desarrollando el Área Desarrollo Urbano ponerlas

a su disposición en cuanto a solicitud de información o a todo aquello que estimen.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Muchísimas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8000042, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas por sus Áreas para afrontar el temporal de nieve Filomena y la posterior ola de frío que ha azotado nuestra ciudad en los primeros días de enero de 2021, así como las actuaciones previstas para abordar las consecuencias de ambos fenómenos atmosféricos extremos, dentro de sus competencias".**

*(Este punto se trata conjuntamente con el punto 11 del orden del día, con posterioridad al punto 13, y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8000057, del titular del Área Delegada de Vivienda, interesada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz Suplente del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "para que informe sobre la política de realojos que se viene desarrollando desde su Área y medidas concretas que se llevarán a cabo a este respecto durante el primer trimestre del año".**

*(Este punto se trata con anterioridad a los puntos 11 y 12 del orden del día).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones:** Pues sustanciada esta comparecencia, damos por concluida esta comisión. Ha sido un placer.

*(Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta y dos minutos).*